Ahora EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • SÁBADO 8 DE MAYO DE 2021 • AÑO 1 • NRO. 8 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • PUBLICACIÓN NACIONAL



FOTOS: JORGE MAMANI

De la ANH

Arce inaugura centro de investigación regulatoria plural

P.5



Protestan en La Paz contra la represión y muertes en Colombia

P.25

DE ACUERDO CON EL EXMINISTRO MARCELO NAVAJAS

Añez y Murillo sabían que los respiradores tenían fallas técnicas

- La exautoridad se presentó ayer en la Fiscalía de La Paz y acusó a sus aliados sin dubitaciones.
- Su abogado afirma que entregaron los equipos por "un afán mediático protagónico".

P.3



Bolivia y Chile definen agenda de diálogo 2021

P.8



TOTAL: 1RA DOSIS **728.194**

TOTAL: 2DA DOSIS **262.106**

RECLAME GRATIS



Jeyson Auza anuncia la llegada de nuevas dosis al país

- El Ministro de Salud destaca los resultados de la vacunación masiva en todo el país y pide un manejo responsable de la información.

P.14

Judicial

POR EVITAR LA EXTRADICIÓN DE EINAR LIMA LOBO

El Gobierno presenta denuncia penal contra Murillo y Montero

Por los delitos de uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes, coacción, impedir el ejercicio de funciones y complicidad en el tráfico de sustancias controladas.



// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

La solicitud para la extradición de Einar Lima Lobo se conoció en 2018.

• Roberto Medina Buezo

El Ministerio de Gobierno presentó una denuncia penal contra el exministro Arturo Murillo y el excomandante de la Policía Boliviana coronel Rodolfo Montero debido a una presunta complicidad con el narcotráfico al evitar la extradición a Brasil de Jesús Einar Lima Lobo, vinculado al tráfico de drogas.

En 2018, la jueza brasileña Martins Gomez, mediante su Embajada, solicitó a la Cancillería boliviana que se disponga la detención, con fines de extradición, de Jesús Einar Lima Lobo. La solicitud se ejecutó el 26 de septiembre de 2019.

Lima Lobo fue trasladado a la cárcel de Palmasola (Santa Cruz) y, tras el golpe de Estado de 2019, Jeanine Áñez posesionó a Arturo Murillo como ministro de Gobierno y a Rodolfo Montero como comandante de la Policía.

El 6 de diciembre de 2019 llegó una notificación a Santa Cruz para excarcelar y extraditar a Lima Lobo, y el 12 de diciembre se acordó llevarlo a la frontera.

El 13 de diciembre de ese año, Murillo y Montero evitaron que se lleve a Lima Lobo a la frontera y amenazaron con despedir al entonces director de la Interpol, coronel Jorge Campos.

La autoridad policial detalló en una nota que el coronel Montero, sin ningún fundamento, le ordenó no ejecutar el mandamiento de excarcelación aduciendo que Arturo Murillo ordenó su destitución.

Éstos son indicios para que el Ministerio de Gobierno presente una denuncia contra las personas que favorecen al narcotráfico, Rodolfo Montero y Arturo Murillo. La denuncia penal es por delitos de uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes, coacción, impedir el ejercicio de funciones y complicidad en el tráfico de sustancias controladas; "que es el más grave", dijo el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

A pesar de que Arturo Murillo, quien huyó de Bolivia a finales de 2020, afirmó que el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) había ayudado a Lima Lobo, la actual administración gubernamental lo extraditó el miércoles.

"Vamos a pedir que Montero sea notificado e informe sobre este hecho, y se va a solicitar una notificación azul y alerta roja para que Arturo Murillo rinda informes al país sobre su complicidad al narcotráfico", manifestó Del Castillo.

El Ministro recordó que en octubre de 2017, en Brasil fueron aprehendidos Fabio Ademar Andrade Lima Lobo, sobrino de Einar Lima Lobo, y Carlos Andrés Áñez Dorado, sobrino de Jeanine Áñez, con más de 480 kilos de cocaína.

• Roberto Medina Buezo

ASESINAN A UNA MUJER DE 25 AÑOS EN VILLA EL CARMEN

Policía habilita dos líneas telefónicas para ubicar a dos peligrosos atracadores

Cualquier información sobre el caso se puede reportar de manera anónima a los números 71546745 o 2285989.

La Policía Boliviana habilitó las líneas telefónicas 71546745 y 2285989 para que las personas que tengan información sobre los atracadores que le quitaron la vida a Fabiola Jiménez puedan dar más pistas que permitan su detención.

"Todos los días estamos por inmediaciones de Villa El Carmen (donde ocurrió el crimen) pidiendo algún dato, alguna información. Comprendemos el temor; sin embargo, si desean nos pueden llamar a los dos números, ya que se tratará el tema de manera confidencial", indicó el mayor René Tambo, jefe de la División Homicidios de la fuerza anticrimen paceña.

El crimen ocurrió el miércoles al mediodía en la calle 10 de la concurrida zona paceña, por lo tanto, varias personas vieron lo que ocurrió y pueden colaborar brindando información a los investigadores.

Fabiola Jiménez recibió tres impactos de bala por parte de dos hombres, quienes a bordo de una motocicleta de color negro la siguieron desde que salió de una entidad bancaria con Bs 20.000 que retiró para hacer algunos pagos relacionados con negocios.

La Policía sospecha que sólo las personas que la conocían sabían que tenía ese dinero, por ello la siguieron para matarla o contrataron a sicarios para que cometan el crimen. El cuerpo de Fabiola fue trasladado a la región yungueña de Arapata, donde fue enterrada.

"Estamos intensificando los operativos en diversas zonas de la ciudad en procura de hallar a los atracadores. Se reciben las declaraciones de algunos familiares y gente que pueda tener información", dijo el director de la fuerza anticrimen paceña, coronel Douglas Uzquiano.



Luego de matarla escaparon en una motocicleta negra.

// FOTO: CAPTURA UNITEL


// FOTO: APG

Franco es conducido a la Fiscalía luego de su aprehensión.

EXGERENTE DE LA ESTATAL ENTEL

Juez envía a Eddy Luis Franco a San Pedro

Investigan su participación en el pago de $us 390 mil a una empresa fantasma.

• Roberto Medina Buezo

El Juzgado Cuarto Anticorrupción de La Paz dispuso ayer la detención preventiva por seis meses en el penal de San Pedro para el exgerente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) Eddy Luis Franco, por la transferencia de $us 390.000 a una empresa fantasma peruana.

El también periodista fue imputado por los delitos de legitimación de ganancias ilícitas, conducta antieconómica y enriquecimiento ilícito de particulares.

La defensa de Franco presentó un recurso de apelación porque consideró que no existen indicios de probabilidad de autoría en el delito de legitimación de ganancias ilícitas ni se demostró que existen los riesgos procesales de peligro de fuga y obstaculización al proceso de investigación.

La próxima semana se celebrará la audiencia de apelación en la que se pedirá su liberación.

Franco fue aprehendido el miércoles luego de prestar su declaración en la Fiscalía de La Paz.

El coordinador de la Fiscalía paceña, Sergio Bustillos, indicó que como gerente Franco aprobó una serie de transferencias que sumaron $us 390.000 a la empresa subsidiaria de Entel, Telecom.

Los pagos estaban vinculados al proyecto de fibra óptica y todo ese proceso fue manejado con carácter de confidencialidad.

La empresa subsidiaria no tenía registro legal.

Con Eddy Luis Franco ya son dos las personas aprehendidas por este hecho, toda vez que anteriormente se dispuso la detención preventiva en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes (COF) de Carola Gabriela Vanesa Fuentes, la encargada de los desembolsos.

Aún hay más personas involucradas en este hecho, entre ellas el exministro de Obras Públicas Iván Arias, por ello el Ministerio Público no descartó que pueda ser convocado en los próximos días.

Franco reiteró una vez más que su firma había sido falsificada para, presuntamente, perjudicarlo.

SEGÚN EL EXMINISTRO MARCELO NAVAJAS

Jeanine Áñez entregó respiradores defectuosos

Las exautoridades compraron 170 ventiladores españoles, aunque ya sabían que no eran útiles para la atención Covid-19.

• Roberto Medina Buezo

El exministro de Salud Marcelo Navajas acusó a la expresidenta Jeanine Áñez y al exministro de Gobierno Arturo Murillo de entregar 170 respiradores españoles, pese a que sabían que estaban defectuosos y no eran aptos para la atención a pacientes con coronavirus.

La exautoridad se presentó ayer en la Fiscalía de La Paz para ampliar su declaración informativa respecto a la adquisición de los ventiladores y reiteró que es inocente de las acusaciones.

El abogado Osvaldo Zegarra remarcó que Navajas asumió el cargo cuando ya se había iniciado el proceso de contratación con la empresa GPA Innova, a través de IME Consulting.

La entrega se hizo el 14 de mayo de 2020 en Santa Cruz.

"Se ha dejado claro que (Navajas) desconoce por qué la señora Áñez y el señor Arturo Murillo raudamente, por un afán mediático protagónico, entregaron estos (respiradores) como si estuvieran prácticamente haciendo un beneficio, cuando nunca se dijo que eran respiradores para terapia intensiva", dijo el jurista.

Añadió que en su momento Marcelo Navajas hizo conocer que las observaciones a los ventiladores ya se habían identificado durante la gestión de su predecesor (Aníbal Cruz), y que Murillo y Áñez, a pesar de conocer esta información, presentaron los equipos sin su conocimiento.

"Seguramente por un afán mediático a sabiendas de que estos elementos tenían algún problema de carácter técnico", dijo.

Aseguró que Navajas fue víctima "del régimen de la señora Áñez y del señor Murillo" y que fue involucrado en el proceso de adquisición a 40 días de haber asumido el cargo.

"No existe ningún documento que pruebe que él tuvo un manejo oscuro", remarcó.

Según la denuncia, cada respirador fue adquirido por más de 25.000 euros, causando un daño aproximado de más de 4,3 millones de euros.

Marcelo Navajas cumple detención domiciliaria con salidas laborales, mientras que Arturo Murillo huyó del país a finales de 2020. Jeanine Áñez está detenida preventivamente en la cárcel de Miraflores.


// FOTO: ARCHIVO

Las autoridades de facto entregan los respiradores para propósitos mediáticos.

Impuestos

SE BENEFICIÓ A 35.374 PERSONAS

Devolución del 5% del IVA llegó a Bs 3,5 millones

El presidente Luis Arce Catacora destaca la medida aplicada mediante Ley 1355, como parte del proceso de reactivación de la economía del país.

• Franz Acarapi

El monto devuelto a los beneficiarios del Régimen de Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado (Re-IVA) llegó a Bs 3,5 millones entre enero y marzo de este año, informó ayer el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

El Re-IVA beneficia a las personas con un ingreso igual o menor a Bs 9.000 que se registraron debidamente en el SIN, a través de la página web www.impuestos.gob.bo, para acceder a la devolución de hasta el 5% del valor de sus compras anotadas en las facturas.

El presidente Luis Arce Catacora destacó la medida aplicada mediante Ley 1355, como parte del proceso de reactivación de la economía del país.

"Entre enero y marzo, devolvimos a la población Bs 3,5 millones gracias al Régimen de Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado (Re-IVA). Son 35.374 los beneficiarios de este mecanismo que nos permite redistribuir los ingresos entre nuestra gente", mencionó el Jefe de Estado en su cuenta de Twitter @LuchoXBolivia.

El presidente del SIN, Mario Cazón, explicó que la devolución registrada en el primer trimestre se distribuyó en Bs 2,2 millones a beneficiarios con relación laboral dependiente (asalariados); Bs 1,3 millones a independientes (trabajadores por cuenta propia) y Bs 20.954 a jubilados (rentistas y derechohabientes).

También detalló que el número de registrados en el Re-IVA se elevó a 35.374, de los cuales 20.677 son dependientes, 14.425 independientes y 272 jubilados.

Del universo de inscritos, 32.503 beneficiarios optaron por la modalidad de cómputo automático y 2.871 por el registro manual de facturas.



// FOTO: ARCHIVO

Cortes de Bs 100 de circulación en el mercado.


// FOTO: ARCHIVO

Instalaciones de un pozo gasífero.

EN EL PERIODO 2006-2020

Hidrocarburos representa el 43% de las exportaciones

En los últimos 15 años, las ventas de gas y petróleo alcanzan a $us 53.258 millones.

• Franz Acarapi

El valor acumulado de venta de los hidrocarburos al exterior representó el 43% de las exportaciones nacionales desde la nacionalización de 2006 hasta 2020, según las cifras oficiales de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Los datos muestran que de 1996 a 2005 las exportaciones de hidrocarburos sumaban $us 4.048 millones del total de $us 16.390 millones; mientras que entre 2006 a 2020 se registró $us 53.258 millones de un total de $us 123.813 millones. Es decir, se pasó de 24,7% de participación del gas y petróleo en las ventas bolivianas a un 43%. Estas cifras demuestran un movimiento económico a favor del país, destacó YPFB en un comunicado de prensa.

"La razón de tener mayor participación en las exportaciones responde a varios aspectos como el incremento de volúmenes de gas natural exportados y la coyuntura de precios internacionales de los hidrocarburos", indicó la gerente de Planificación Corporativa de YPFB, María Luisa Auza.

Los hidrocarburos son compuestos orgánicos que contienen principalmente carbono e hidrógeno. Además, pueden encontrarse de forma líquida natural como el petróleo o gaseosa como el gas natural.

PLANEAN SUSTITUIR LA IMPORTACIÓN

El Estado ahorrará $us 800 millones con el diésel renovable

El Ejecutivo evalúa con empresas extranjeras la mejor tecnología para construir la planta.

• FRANZ ACARAPI

En aproximadamente tres años Bolivia iniciará la producción de diésel renovable y generará un ahorro anual aproximado de $us 800 millones al disminuir la importación del combustible, informó ayer el presidente Luis Arce Catacora.

El Jefe de Estado destacó el proyecto que encara la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para construir en la refinería Guillermo Elder Bell, localizada en el departamento de Santa Cruz, la primera planta de producción de diésel renovable —ecológico— de alta calidad con una inversión de $us 250 millones.

Durante el acto de inauguración de nuevas oficinas y un centro de investigación regulatorio plural de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en la ciudad de El Alto, el Jefe de Estado explicó que en unos tres años, aproximadamente, se producirá diésel con materia prima generada en el país, "vamos a sustituir la importación de diésel con producción nacional más o menos unos 800 millones de dólares".

Indicó que el proyecto permitirá garantizar el combustible al sector de la agroindustria —que es el principal consumidor del diésel— y también apunta a convertir de manera gradual al Estado boliviano en autosuficiente en materia energética.

De acuerdo con el presidente Arce, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, evalúa con varias empresas extranjeras la mejor tecnología que el país elija para construir y producir diésel renovable.

Según YPFB, al ser el diésel ecológico un combustible que se elabora a partir de aceites vegetales, la reutilización de aceites desechados y la grasa de animales, bajará hasta un 80% la emisión de gases contaminantes del medioambiente.

El emprendimiento estatal también tendrá un impacto en la creación de nuevos empleos directos e indirectos, como el proceso de recolección de la materia prima y su entrega en la planta de refinación Guillermo Elder Bell de Santa Cruz.

Los datos oficiales indican que el Estado destina alrededor de $us 1.000 millones anuales para importar diésel subvencionado.



//FOTO: ARCHIVO

Estación de servicio para la venta de combustibles.



//FOTO: ABI

El Jefe de Estado en el acto de entrega de las instalaciones.

EN LA CIUDAD DE EL ALTO

ANH inaugura centro de investigación regulatorio

Participarán 100 estudiantes universitarios en varias actividades.

• ABI

El presidente Luis Arce inauguró ayer la oficina regional y el primer centro de investigación regulatorio plural de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en la ciudad de El Alto, en homenaje a su lucha por la defensa de los recursos naturales.

"Venimos a establecer este centro de investigaciones en la ciudad de El Alto como homenaje a nuestros hermanos alteños que han mostrado siempre el camino de la defensa de nuestros recursos naturales e hidrocarburos, en particular. Éste es un homenaje al pueblo alteño", manifestó en un acto público.

El flamante predio de la ANH cuenta con activos conformados por casi Bs 1,5 millones, entre ellos un laboratorio móvil para el caso de biocombustibles, dos camionetas, dos cuadriciclos, cámaras termográficas y fotográficas digitales intrínsecas, detectores de gases, medidores de espesores ultrasónicos, comprobadores de aislamiento, aisladores de vibración y analizadores de gases, entre otros.

En su discurso, el mandatario manifestó que el centro de investigación es importante porque tendrá la tarea de determinar si la producción de YPFB y los productos que se venden en refinerías y estaciones de servicio cuentan con las condiciones técnicas mínimas para que no dañen los vehículos y brinden el octanaje que requieren los motores.

"Quiere decir, por lo tanto, que tenemos que tener una ANH que esté a la altura de ese desafío", sostuvo.

Entre tanto, el director ejecutivo de la ANH, Germán Jiménez, informó que esa entidad tiene convenios con casi todas las universidades privadas y públicas, y anunció la pronta inclusión de institutos tecnológicos para que sus estudiantes participen en las actividades del centro de investigación regulatorio plural.

"El día de hoy, 100 estudiantes van a ser parte de este proyecto que va a poder apoyar la economía del Estado", aseveró.



PARA BRINDAR SEGURIDAD Y CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

ABC inicia campaña de limpieza de carreteras y concientización



"Esta primera tarea de recojo de basura en un tramo del departamento de Oruro es el inicio de una serie de actividades, movilizaciones y concientización hacia la población para que no boten la basura durante su viaje y su paso por la carretera".

Henry Nina
Presidente de la ABC

Se garantiza la transitabilidad en toda la Red Vial Fundamental con empresas de conservación y rehabilitación de vías.

• REDACCIÓN CENTRAL

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) puso en marcha la campaña 'Carreteras limpias y seguras', que se inicia en Oruro y luego se extenderá a toda la Red Vial Fundamental (RVF).

La entidad estatal explicó que la tarea consiste en trabajos coordinados, acciones y movilizaciones para conservar los espacios de derecho de vía en la RVF.

La Gerencia de la ABC Regional Oruro, en coordinación con nueve microempresas proviales, la empresa de conservación de caminos Gosobol y la de aseo urbano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro limpiaron el viernes el tramo Oruro-Pisiga (Challacollo y Puente Español), en el que movilizaron a más de 100 personas, maquinaria y volquetas para el trabajo de limpieza, una experiencia piloto que se replicará en todo el país, como parte de la campaña nacional 'Carreteras limpias y seguras'.

"La campaña pretende involucrar a todos, se trata de trabajar de manera conjunta entre autoridades nacionales, regionales y locales, transportistas, empresas, organizaciones sociales, medios de comunicación y la población en general", dijo el presidente de la ABC, Henry Nina.

Adelantó que esta primera tarea de recojo de basura en un tramo del departamento de Oruro es el inicio de una serie de actividades para crear conciencia en la población sobre la importancia de no botar la basura durante el viaje y paso por la carretera, porque de persistir con esa costumbre provocan contaminación ambiental, perjudican la salud de las personas que viven en los alrededores de los caminos, además de afectar áreas protegidas, como parques nacionales, y causan un daño a los animales domésticos y silvestres.

La ABC, dentro de sus responsabilidades, garantizó la transitabilidad en toda la Red Vial Fundamental con empresas de conservación, de rehabilitación de vías y microempresas proviales, todos los días.

"Se trata de trabajar de manera conjunta entre autoridades nacionales, regionales y locales, transportistas, empresas, organizaciones sociales, medios de comunicación y la población".

Henry Nina
Presidente de la ABC



Limpieza de la carretera en el departamento de Oruro.

A BC

Empresa

PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS

Banco FIE y Unifranz promueven uso de tecnología digital para emprendedores

En esta primera versión del curso, 270 personas se capacitarán de manera gratuita y obtendrán una certificación académica.

"(El curso) les permitirá incorporar elementos y habilidades digitales".

Claudia San Martín
Gerenta Nacional de RSE del Banco FIE



// FOTO: BANCO FIE

Ejecutivos del Banco FIEy la Fundación Unifranz.

• Redacción Central

El Banco FIE y la Fundación Unifranz hicieron el lanzamiento del 'Curso virtual de experto/a en transformación digital para emprendimientos', dirigido a clientes emprendedores y emprendedoras de la entidad financiera en todo país.

El objetivo principal de la capacitación, que es parte del Programa de Formación para Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) FIE T-Impulsa, es proveer de conocimientos en el uso de tecnologías digitales que permitan impulsar el desarrollo y crecimiento de los negocios, con el respaldo académico de la Unifranz, menciona un boletín de prensa.

En esta primera versión del curso, 270 emprendedores se capacitarán de manera gratuita para obtener una certificación académica avalada por la Unidad de Posgrado de Unifranz.

"(El curso) les permitirá incorporar elementos y habilidades digitales para fomentar el desarrollo y crecimiento de sus negocios, apuntando a mejorar su desempeño en el mundo productivo muy competitivo, que demanda la necesidad de ser parte de la transformación digital", afirmó la gerenta nacional de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco FIE, Claudia San Martín.

El curso será desarrollado por un destacado equipo de docentes, como Róger Dante Prado Lafuente PhD, para el desarrollo de estrategias metodológicas y protocolo para la formación de emprendedores en eventos vivenciales; Emilio Evia PhD, especialista en transformación digital. y Marco Antonio Jiménez Gira, consultor en tecnologías de información y análisis de datos.

"Nos sentimos orgullosos de poder generar éste que podría considerarse como un viaje a la transformación digital, convencidos de que este curso moverá a cada organización a un proceso poderoso de cambio, destacó la directora de la Fundación Unifranz, Pilar Hidalgo.

CON 1.500 NUEVOS PUNTOS DE VENTA

Imcruz busca ser el mayor distribuidor de repuestos

Brindará soporte técnico a un parque automotor de más de 85.000 unidades.

• Redacción Central

Imcruz, mediante una alianza estratégica con la empresa Aidisa, garantizará la distribución de repuestos originales de vehículos y camiones en Bolivia a través de más de 1.500 nuevos puntos de venta en el territorio boliviano.

El gerente general de la concesionaria automotriz, Enrique Pagola, explicó que este logro brindará soporte a un parque automotor de más de 85.000 unidades de las marcas Suzuki, Mazda, Renault, Chevrolet, Changan, Jac, Joylong, Jac Camiones, Iveco y también de las compañías de accesorios MotorLife, DGP y Momo.

Aidisa cuenta con 21 centros logísticos, una flota de 260 vehículos para distribución, 100 personas operativas y más de 1.500 puntos de ventas atendidos. La unión de ambos líderes del mercado apunta a mejorar los tiempos de respuesta y entrega de repuestos y accesorios automotrices, a precio de mercado.

"Ahora contamos con la gran logística nacional de Aidisa para cubrir la demanda automotriz en puntos claves", dijo Pagola.



// FOTO: IMCRUZ

Centro distribuidor de repuestos originales de Imcruz.

LA AUTOMOTRIZ TIENE MÁS DE 600 MIL PIEZAS ORIGINALES

Imcruz cuenta con un stock permanente de más de 600.000 piezas originales y una red de distribución con 23 locales propios, además de una amplia cadena de concesionarios.
"Estamos innovando constantemente para mejorar la experiencia de nuestros clientes; ejemplo de ello es nuestro servicio de venta y delivery de repuestos a través de nuestro portal web y la reciente alianza con Aidisa", indicó el gerente general de la automotora, Enrique Pagola.

Nacional

LO APROBARON CON HOJA DE RUTA

Bolivia y Chile reabren diálogo para gestión 2021

Está previsto analizar temas económicos, de libre tránsito, de límites, integración física, medio ambiente, turismo y otros.

• Luis Fernando Cruz

Representantes de los Gobiernos de Bolivia y Chile acordaron ayer una hoja de ruta sobre los puntos de diálogo bilateral para la gestión 2021, en el marco de la XXIII Reunión de Mecanismos de Consultas Políticas, informó ayer el ministro de Relaciones Exteriores, Rogelio Mayta.

De acuerdo con la información, delegados de ambos países abordarán las reuniones a través del Comité de Fronteras e Integración, así como el restablecimiento de grupos de trabajo y mesas técnicas en temas de interés común.

"Manteniendo nuestra posición histórica e irrenunciable por la reivindicación marítima (...) el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Chile hemos venido explorando diversas iniciativas de integración. En ese sentido, acordamos avanzar en una hoja de ruta para este 2021, que se va a desarrollar en las instancias establecidas bilateralmente", sostuvo el Canciller en conferencia de prensa.

En ese contexto, desde Chile, se conoció que el ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, informó que en reunión sostenida el 30 de abril en la ciudad de La Paz se inició un diálogo que no involucra a la demanda marítima boliviana, porque ya estaría zanjada en el marco del Tratado de 1904.

El canciller Rogelio Mayta ratificó que Bolivia no renunciará jamás a su derecho soberano de retorno al océano Pacífico.

"Nunca vamos a dejar nuestra reivindicación marítima, tenemos una estrategia, la vamos a ir desplegando y la vamos a dar a conocer en unos días más en diversos escenarios, pero también consideramos que hay temas que debemos avanzar en concreto para resguardar precisamente los intereses de nuestros connacionales", dijo.

Adelantó que está previsto abordar temas de complementación económica, el libre tránsito, límites, integración física, cultura, medioambiente, turismo, educación, ciencia, tecnología e innovación, cooperación, temas consulares, cooperación policial, control del comercio ilegal, drogas y recursos hídricos transfronterizos.



// FOTO: JORGE MAMANI

El canciller Rogelio Mayta y el vicecanciller Freddy Mamani en rueda de prensa.



// FOTO: ARCHIVO

La Casa Grande del Pueblo será escenario del encuentro

EL PRESIDENTE INSTRUYÓ COORDINACIÓN

Gobierno recibirá a gobernadores y alcaldes

El acercamiento se hará sin trámites burocráticos con los viceministerios.

• Luis Fernando Cruz

El presidente Luis Alberto Arce Catacora atenderá a todas las nuevas autoridades subnacionales para abordar demandas municipales y departamentales, sin necesidad de notas burocráticas, aseguró ayer el vocero presidencial Jorge Richter.

La afirmación fue emitida después de que algunos gobernadores y alcaldes electos expresaron, a través de los medios de comunicación, su decisión de enviar una nota al Jefe de Estado para iniciar jornadas de coordinación.

"El Presidente ha instruido que se pueda coordinar con todas las autoridades. No hay que esperar que el gobernador mande una carta, no caigamos en el tema extendido de la burocracia, en eso hay que ser más diligentes y resolverlo", sostuvo en entrevista con la red televisiva Unitel.

Señaló que para agilizar los procesos se podrá tomar contacto con instancias más operativas, como los viceministerios y así abordar sus necesidades para acordar soluciones oportunas.

En las pasadas horas, la primera autoridad del departamento de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, anunció que enviaría una misiva al Presidente para sostener una reunión y tratar temas referidos a la pandemia por el coronavirus (Covid-19) y la ejecución de obras de reactivación económica.

En esa misma línea, el alcalde del municipio de La Paz, Iván Arias, oficializó ayer su intención de reunirse con el Primer Mandatario para considerar una agenda de salud, financiamiento de obras y fortalecimiento del sistema educativo.

La necesidad de una reunión de las nuevas autoridades subnacionales con el presidente Arce fue expresada el 3 de mayo, después de que juraron oficialmente a sus cargos.

Análisis



//FOTO: TELESUR

La policía reprime a una persona que protestaba en las calles de Colombia.

EL GOBIERNO LOS CATALOGA DE VÁNDALOS

Indígenas de Colombia lanzan señal de socorro

Los medios se dedican a estigmatizar a quienes están en las protestas.

• ABI

"Todo el pueblo colombiano está en resistencia", resumió Luis Adolfo Acosta, coordinador de los miles de integrantes de la guardia indígena que salió a respaldar las movilizaciones de protesta contra las medidas de ajuste estructural impulsadas por el presidente Iván Duque.

Acosta, entrevistado en el programa 180, de radio Patria Nueva, informó que ya se habrían registrado decenas de personas muertas por la represión policial y militar, además dijo que existen centenares de heridos y desaparecidos.

Los movimientos sociales emitieron el mensaje de SOS (la señal de socorro más utilizada internacionalmente) para sensibilizar a la comunidad internacional en defensa de la vida, dijo.

Indicó que el gobierno de Iván Duque reaccionó con un trato genocida y paramilitar contra las marchas de protesta, por lo que ahora las personas movilizadas comenzaron a exigir la renuncia del mandatario y que sea investigado por los asesinatos desde finales de abril.

Denunció que los medios de difusión se dedican a estigmatizar a quienes están en las protesta presentándolos, en la línea discursiva del Gobierno, como vándalos y subversivos.

El analista Luis Alonso Mena dijo que las movilizaciones del pueblo colombiano fueron autoconvocadas y ahora se convirtieron en verdaderas asambleas populares barriales.

Explicó que luego de la anulación de la reforma tributaria los movilizados ahora buscan evitar la aprobación de una reforma en salud que impulsará la privatización de los servicios sanitarios. Además rechazan las medidas legales referidas a las pensiones debido a que consideran que se generará más desempleo.

Salud

PARA PREVENIR ENFERMEDADES

Sedes insta a los padres de familia a no olvidar las vacunaciones de sus hijos

El primer trimestre de este año se alcanzó el 16% de cobertura, cuando se debería lograr el 25%.

• Ángela Márquez

La responsable del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), dependiente del Servicio Departamental de Salud (Sedes) La Paz, Peggy Ibáñez, invitó a los padres de familia a llevar a vacunar a sus hijos.

"No descuidemos a nuestros niños, ellos también están en riesgo de enfermar. La pandemia nos enseñó que no hay edad y que no solamente ataca a los mayores, también a nuestros niños y adolescentes. Prevengamos las enfermedades con las vacunas que tenemos en el departamento de La Paz", dijo la autoridad.

El Sedes tiene las dosis de la BCG, Pentavalente, Neumocósica, Rotavirus, Fiebre Amarilla, Sarampión, SRP e Influenza.

Todos los establecimientos de salud cuentan con las dosis y durante estos días se distribuirá la vacuna contra la influenza. Por la baja de temperaturas y la época de frío se presentan enfermedades respiratorias.

El primer trimestre de este año las coberturas de inmunización son bajas porque se llegó sólo al 16%, cuando se debería vacunar al 25% de los niños.

"Esta campaña de vacunación de las Américas hace que nosotros tratemos de lograr las metas establecidas y vacunar en un tiempo mínimo y recuperar a los niños que no hemos inmunizado el año pasado y durante estos tres meses para que no se lleguen a enfermar", dijo Ibáñez.

La responsable del PAI señaló también que la vacuna contra el VPH se administra a las niñas de 10 años, y por la pandemia lograr alcanzar a las niñas hasta los 12 años, tanto la primera como la segunda dosis.

La vacuna contra la influenza se administra a las mujeres embarazadas, enfermos crónicos, niños menores de 5 años y adultos de mayores de 60 años.



// INFOGRAFÍA : YURI ROJAS

Estudiantes en el departamento de Potosí reciben sus textos escolares.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

El ministro de Salud, Jeyzon Auza, entrega los certificados de afiliación al Seguro Único de Salud.

SE UNIVERSALIZA EL ACCESO A LA SALUD

Cadetes de la Anapol se afilian al SUS

La OPS/OMS destaca el avance de Bolivia en la atención médica.

• Redacción Central

El Ministerio de Salud y Deportes afilió a 1.088 cadetes de la Academia Nacional de Policías (Anapol) al Seguro Universal de Salud (SUS), en el marco de su política de democratizar la atención médica y como medida de protección ante la emergencia sanitaria a causa del Covid-19.

"Me siento muy feliz de coadyuvar con un granito de arena para aquellos hermanos y hermanas, damas y cadetes, que no tenían un seguro", dijo el ministro de esa cartera de Estado, Jeyson Auza.

Destacó la sacrificada labor que hace el efectivo policial en brindar seguridad a los bolivianos, aspecto que remarcó debe ser reconocido por toda la población.

Indicó que mediante esta afiliación se garantiza una atención de salud gratuita desde que están en sus aulas adquiriendo conocimientos para el servicio a la población.

Auza recordó que el SUS fue creado por el Gobierno nacional con el objetivo de universalizar el acceso a la salud de toda la población sin distinción, porque ése es su derecho y el Estado está para proteger a su gente.

"Ya no puede estar supeditado el acceso a la salud al ingreso que uno tenga, por eso la salud no es un servicio, se decía que la salud era un servicio y debía ser regulada por el Estado, no, hermanos y hermanas, la salud no es un servicio, es un derecho, y un derecho no se le puede negar a nadie", reflexionó.

Sostuvo que está plenamente comprobado que el sistema universal y gratuito sí es posible y los datos de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) muestran que Bolivia avanzó considerablemente en el tema de la protección sanitaria de su población.

RESOLUCIÓN Nº RA-PE 01-014-21
La Paz, 7 mayo 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que los numerales 4 y 5 del parágrafo I del artículo 298 de la Constitución Política del Estado, señalan que son competencias privativas del nivel central del Estado el Régimen Aduanero y el Comercio Exterior. Que la Ley Nº 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales o jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y al control aduanero. Que el artículo 30 de la Ley Nº 1990, señala que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas y la citada Ley. Señalando además que para el ejercicio de sus funciones, se desconcentrará territorialmente en administraciones aduaneras de acuerdo a su reglamento. Que el artículo 3 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 25870 de 11/08/2000, señala que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas. Que el artículo 30 del citado Reglamento señala que la Aduana Nacional, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en administraciones aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional. Que el artículo 12 (Jornada de trabajo, horario y control de días laborables), del Reglamento Interno de Personal, aprobado mediante Resolución de Directorio Nº RD 02-020-13 de 29/11/2013, señala que: "a) La Jornada de Trabajo, es el tiempo durante el cual el servidor público está obligado a cumplir las labores y responsabilidades asignadas al cargo que ocupa, encontrándose a entera disposición y a dedicación exclusiva de la Institución. La jornada de trabajo será de ocho (8) horas diarias, de lunes a viernes. b) El horario de trabajo en la AN se regulará de la siguiente manera: (…) II. Para el caso de Gerencias Regionales y Agencias de Aduana en el Exterior: En las Administraciones de Aduana Frontera y Agencias de Aduana en el Exterior el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado por el Directorio de la AN. En las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Zona Franca y Aeropuerto, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado por el Presidente Ejecutivo de la AN. c) El control de la jornada de trabajo es responsabilidad del Jefe Inmediato Superior y el control del cumplimiento del horario de trabajo, es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos en Oficina Central y de las Unidades Administrativas en las Gerencias Regionales. d) Los días Laborables en la AN son de lunes a viernes, con excepción de feriados nacionales o departamentales reconocidos en disposiciones legales en vigencia. Conforme a la naturaleza del servicio que presta la AN, su Directorio (para el caso de Administraciones de Aduana Frontera y Agencias de Aduana en el Exterior) y Presidencia Ejecutiva (para el caso de Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Zona Franca y Aeropuerto), aprobarán los días extraordinarios de trabajo en las Administraciones de Aduana y Agencias de Aduana en el Exterior (…)".

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe AN-GNAGC-DRHAC-I-355-2021 de 06/05/2021, el Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, señala que la Gerencia Regional La Paz, a través del correo electrónico de 04/05/2021, remitió el Informe AN-GRLGR-UADLR-I-189-2021, solicitando la aprobación del horario extraordinario para los días sábados 8, 15, 22 y 29, para todas las dependencias de la referida Gerencia Regional, con el fin de mejorar la recaudación tributaria y agilizar los trámites de manera eficaz y eficiente; asimismo, la Gerencia Regional Cochabamba, mediante correo de 04/05/2021, envió el Informe AN-GRCGR-I-65-2021, por el cual solicita se autorice la jornada laboral para los días sábados 8, 15, 22 y 29 de mayo y la Gerencia Regional Santa Cruz, mediante correo electrónico de 04/05/2021, solicitó la programación de horarios de trabajo, para los días sábados del mes de mayo de 2021, que conforme al análisis efectuado el citado Departamento, concluye que es procedente y técnicamente viable la modificación del horario de trabajo con atención al público para las diferentes dependencias de las Gerencias Regionales La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, conforme lo detallado en el anexo adjunto al referido Informe, vigente para los días sábados 8, 15, 22 y 29 en las citadas Gerencias Regionales, recomendando la proyección de la Resolución respectiva. Que mediante Informe Legal AN-GNJGC-DALJC-I-432-2021 de 07/05/2021, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que con base en el Informe AN-GNAGC-DRHAC-I-355-2021 de 06/05/2021, emitido por el Departamento de Recursos Humanos de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y la naturaleza del servicio que presta la Aduana Nacional, es procedente la habilitación de días extraordinarios de trabajo y atención al público en las diferentes dependencias de las Gerencias Regionales La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, considerando que la misma se enmarca en la normativa legal vigente; razón por la cual, recomienda a Presidencia Ejecutiva aprobar los días sábados 08/05/2021, 15/05/2021, 22/05/2021 y 29/05/2021, como días extraordinarios de trabajo y atención al público, en el marco de lo establecido por el inciso h) del artículo 39 de la Ley General de Aduanas Nº 1990 de 28/07/1999, así como lo determinado en el párrafo segundo, del parágrafo II del inciso b) y párrafo segundo del inciso d) del artículo 12, del Reglamento Interno de Personal, aprobado mediante Resolución de Directorio Nº RD 02-020-13 de 29/11/2013.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas en su artículo 39, inciso h) determina que la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

POR TANTO:

La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por ley;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar los días sábados 08/05/2021, 15/05/2021, 22/05/2021 y 29/05/2021, como días extraordinarios de trabajo, en las Gerencias Regionales La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, conforme a los horarios de trabajo y atención al público, descritos en el Anexo adjunto que forman parte indivisible de la presente Resolución.

La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y las Gerencias Regionales La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

PE: KLSM
GG: CCF
GNAF: SPRRA/KRVW
GNJ: AVZF/RQA/cvv
HR: DRHAC2021-330
CATEGORIA 01

ADUANA NACIONAL
GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA

Horario de Trabajo y atención al público, vigente a partir de los días sábado 8,15,22 y 29 de mayo de 2021

Gerencia Regional Cochabamba											
REPARTICIÓN	LUGAR DE ATENCIÓN	Días Ordinarios					Días Extraordinarios				
		DÍAS	HORARIO				DÍAS	HORARIO			
			DE	A	DE	A		DE	A	DE	A
Gerencia Regional Cochabamba	Oficina	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
Administración Aduana Interior Cochabamba	Oficina	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
	Aduana Especializada (despachos aduaneros)	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
	Aduana Especializada 24/7 "Área Tránsito aduanero"	Lunes - Viernes	00:00	-	-	23:59	Sábados, Domingos y Feriados	00:00	-	-	23:59
	Oficina	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
Administración Aduana Aeropuerto Cochabamba	Terminal de Vuelos	Lunes - Viernes	07:00	-	-	23:00	Sábados, Domingos y Feriados	07:00	-	-	19:00
	"Seccion Carga"	Lunes - Viernes	00:00	-	-	23:59	Sábados y Domingos	00:00	-	-	23:59
	Aduana Postal	Lunes - Viernes	08:30	12:30	14:30	18:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001
Aduana Nacional

ADUANA NACIONAL
GERENCIA REGIONAL LA PAZ

Horario de Trabajo y atención al público, vigente a partir de los días sábado 8,15,22 y 29 de mayo de 2021

Gerencia Regional La Paz											
REPARTICIÓN	LUGAR DE ATENCIÓN	Días Ordinarios					Días Extraordinarios				
		DÍAS	HORARIO				DÍAS	HORARIO			
			DE	A	DE	A		DE	A	DE	A
Gerencia Regional La Paz	Oficina	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
Administración Aduana Interior La Paz	Oficina	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
	Recinto Aduana Patacamaya	Lunes - Viernes	00:00	-	-	23:59	Sábados, Domingos y Feriados	00:00	-	-	23:59
	Aduana Especializada (despachos aduaneros)	Lunes - Viernes	08:30	-	-	18:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
	Aduana Especializada 24/7 "Área Tránsito aduanero"	Lunes - Viernes	00:00	-	-	23:59	Sábados, Domingos y Feriados	00:00	-	-	23:59
Administración Aduana Aeropuerto El Alto	Oficina	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
	Terminal de Vuelos	Lunes - Viernes	00:00	-	-	23:59	Sábados, Domingos y Feriados	00:00	-	-	23:59
	"Seccion Carga"	Lunes - Viernes	00:00	-	-	23:59	Sábados y Domingos	00:00	-	-	23:59
	Aduana Postal	Lunes - Viernes	09:00	-	-	17:00	Sábados	09:00	-	-	13:00
Administración Aduana Zona Franca Industrial El Alto	Oficina	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
Administración Aduana Zona Franca Industrial - Patacamaya	Oficina	Lunes - Viernes	09:00	-	-	17:00	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00

ADUANA NACIONAL
GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ

Horario de Trabajo y atención al público, vigente a partir de los días sábado 8,15,22 y 29 de mayo de 2021

Gerencia Regional Santa Cruz											
REPARTICIÓN	LUGAR DE ATENCIÓN	Días Ordinarios					Días Extraordinarios				
		DÍAS	HORARIO				DÍAS	HORARIO			
			DE	A	DE	A		DE	A	DE	A
Gerencia Regional Santa Cruz	Oficina	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
Administración Aduana Interior Santa Cruz	Oficina	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
	Recinto de Aduana "Ex Zona Franca Warnes"	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
	Recinto de Aduana "Ex Zona Franca Warnes" "Área Tránsito aduanero"	Lunes - Viernes	00:00	-	-	23:59	Sábados, Domingos y Feriados	00:00	-	-	23:59
	Recinto Pampa de la Isla "Área Tránsito aduanero"	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábados, Domingos y Feriados	08:30	-	-	16:30
	Aduana Especializada 24/7	Lunes - Viernes	08:30	-	-	18:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru	Aduana Especializada 24/7 "Área Tránsito aduanero"	Lunes - Viernes	00:00	-	-	23:59	Sábados, Domingos y Feriados	00:00	-	-	23:59
	Oficina	Lunes - Viernes	09:00	-	-	17:00	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
	Terminal de Vuelos	Lunes - Viernes	00:00	-	-	23:59	Sábados, Domingos y Feriados	00:00	-	-	23:59
	Sección carga	Lunes - Viernes	09:00	-	-	17:00	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	12:00
	Aduana Postal	Lunes - Viernes	09:00	-	-	17:00	-	-	-	-	-
Administración Aduana Zona Franca Industrial Winner	Oficina	Lunes - Viernes	08:30	-	-	16:30	Sábado de Mayo 2021	08:00	-	-	16:00

SOMOS DEMOCRACIA











EN LAS REPRESIONES DE HUAYLLANI

Golpearon a Félix hasta destrozar su mandíbula

Pide ayuda para ser sometido a otra operación, pues no puede abrir su boca.

• Romina Montoya

Félix Mamani, de 20 años, pidió justicia y que los autores de la masacre en Huayllani, durante el golpe de Estado, paguen por lo que hicieron, pues los golpes que recibió de parte de los militares y policías le destrozaron la mandíbula y el brazo.

Sucedió el 15 de noviembre, cuando los uniformados con armamento pesado reprimieron a la gente haciendo uso de gases lacrimógenos. En ese momento lo detuvieron y golpearon con sus armas sin piedad hasta que perdió el conocimiento. Despertó en una ambulancia que lo trasladó al hospital Viedma, pero la falta de recursos económicos hizo que lo lleven a un nosocomio del trópico cochabambino, donde permaneció internado por tres meses.

Entre sollozos afirmó que los golpes de los policías le dejaron serias secuelas porque aún le duele la mandíbula y no puede abrir bien la boca, además de los dolores que siente en el brazo y la inamovilidad de los dedos de la mano. Pidió ayuda a las autoridades de gobierno para que pueda ser sometido a otra intervención quirúrgica.

Miriam Alanoca solloza al contar lo que vivió en Huayllani.



// FOTOS:FOTOS:BOLIVIA TV

MIRIAM ALANOCA FUE BALEADA

"Mesa, Camacho, Murillo y Añez deben ir a la cárcel"

La joven madre dijo que estos hechos no deben quedar impunes.

• Romina Montoya

Miriam Alanoca es una madre soltera que vivió en carne propia la violencia de los policías y militares que masacraron a las personas en la marcha pacífica de Huayllani, que pretendía ingresar a la ciudad. La joven fue herida por un balín en la cabeza.

El 15 de noviembre, mientras esperaba que los uniformados dejen pasar la marcha, vio cómo desde los helicópteros y por tierra los policías y militares como si fuera una guerra lanzaron gases lacrimógenos a los marchistas, quienes se dispersaron por donde pudieron. La joven corrió para salvar su vida, pero en un momento sintió cansancio y miró su ropa que se teñía de sangre y cayó al suelo, pues había sido herida.

Pidió ayuda para que la socorrieran, pero no había nadie en el lugar donde se encontraba, con mucho esfuerzo y con la ayuda de algunas personas llegó hasta una casa y sin pensar dos veces ingresó y vio a varios de sus compañeros, donde permanecieron escondidos hasta entrada la noche.

"El balín cayó en mi cabeza, veo la sangre, pero seguía yendo por el río, el gas era fuerte, miraba a mis alrededores, no había mis hermanos, quería que aparezca alguien para que me auxilie, había una grada y no podía subir. Pensé que moriría en el río", relató.

EL DIRECTOR DEL MEDIO CULPA A LA EXMINISTRA LIZÁRRAGA

Quisieron tomar la radio Kawsachun Coca

Seis personas fueron al trópico a sacar fotografías de la emisora para dar con su dirección.

• Romina Montoya

El director de la radio Kawsachun Coca, Ramiro Ochoa, afirma que la entonces ministra de Comunicación Roxana Lizárraga, parte del gobierno de facto de Jeanine Añez, pretendió cerrar la emisora.

En entrevista en el programa Somos Democracia, que se difunde por Bolivia TV, en una alianza de red de medios estatales, Ochoa manifestó que uno de los objetivos de los golpistas era que el medio de comunicación no muestre lo que estaba pasando, y planificaron ingresar al trópico utilizando a terceras personas.

"Seis personas vinieron de La Paz para verificar dónde estaban las antenas, sacaron fotografías de la radio para mandar la dirección, pero los compañeros acordonaron el lugar e inclusive vino una persona que, inventando que quería poner un comunicado, sacó fotografías de los ambientes", aseveró.



Ochoa asegura que recibió amenazas por sus transmisiones.

Expresó que por información sabían que en diciembre y enero se reunió el equipo del Ministerio de Comunicación para pedir un informe del funcionamiento de las RPO para inventar un mal trabajo, cuando quitaron los transmisores de radios instalados en Santa Cruz, además de su intento fracasado de querer regalar la radio a una persona, pese a que sabían que contaban con todos los documentos.

Cultura

El Mirador de la Copa de los Sueños se convirtió en una galería de arte al aire libre por las 19 obras que se plasmaron en cada uno de sus muros.

EN EL MUNICIPIO DE TARIJA

Artistas pintan murales en homenaje a Óscar Alfaro

• Estéfani Huiza Fernández

El mirador de la Copa de los Sueños, en el municipio de Tarija, se llenó de colores, dibujos y alegorías en honor al centenario del natalicio de Óscar Alfaro; 18 muralistas rindieron tributo al gran poeta, cuentista, periodista y profesor.





Gustavo Ruiz López, director de Culturas del municipio de Tarija, explicó que la actividad se desarrolló en el marco del Segundo Encuentro de Muralismo en homenaje al centenario del natalicio de Óscar Alfaro, con el apoyo de Repsol.

Ruiz explicó que si bien la temática fue dedicada al prolífico escritor, los artistas no estaban sujetos a seguir esa línea de trabajo y tenían libertad para crear. Además mencionó que para el pintado de 19 murales fueron invitados 18 artistas.

"La importancia de este trabajo radica en que el barrio tendrá no sólo un espacio de paseo, por ser un lugar turístico, sino también de arte permanente", sostuvo el director de Culturas.

La autoridad explicó que las obras se crearon en el transcurso de cinco días, como resultado 19 pinturas deleitan los ojos de todos los que dan un paseo por el mirador de la Copa de los Sueños.

El destacado escritor Óscar Alfaro nació el 5 de septiembre de 1921, en el municipio de San Lorenzo del departamento de Tarija.

// FOTOS: GUSTAVO RUÍZ Y GUILLERMO TEJERINA



Artistas y muestras del homenaje al escritor.

PARA PROMOVER LA MÚSICA NACIONAL

Artistas crean el Bolivian Power Music Market

El primer encuentro se desarrollará del 28 al 30 de mayo de forma virtual.

• Estéfani Huiza Fernández

Con el objetivo de incentivar la industria musical del país y que ésta sea exportada se creó el Power Music Market, que impulsaron cuatro destacados artistas.

Ignacio Val, Rodrigo Alvestegui, el músico y productor Nicolás Brozovich y la DJ Ivana Alvestegui fueron los creadores e impulsores del proyecto que pretende exportar e industrializar la música que se hace en el país.

El evento se celebrará de manera online del 28 al 30 de mayo y estará disponible para el público en general. Los asistentes también podrán disfrutar de conferencias impartidas por músicos con una amplia trayectoria artística nacional e internacional.

Las Master Clases serán dictadas por artistas de la talla de Pablo Hurtado, miembro fundador de la banda mexicana Camila. El bajista colombiano Fido Hoyos, quien trabajó con artistas como Alejandro Sanz, Ricky Martin, Jlo, entre otros, dictará una clase de bajo.

"Siguiendo los pasos de países de la región y Estados Unidos, queremos generar un intercambio cultural y un mercado relevante dentro del circuito musical latino", dijo Alvestegui.

SOLIDARIDAD DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Culturas entrega aporte solidario a la esposa del actor David Santalla

• Redacción Central

Como parte de la campaña Todos con David Santalla, la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Sabina Orellana, entregó el monto recaudado de las entidades estatales a Sandra Saavedra, la esposa del consagrado artista.



// FOTO: JORGE MAMANI

En el marco de la campaña solidaria, Todos con David Santalla, la ministra de Culturas Sabina Orellana entregó, con la presencia de un notario de fe pública, las 58 alcancías ecológicas que se repartieron por varias instituciones estatales a la esposa del artista, Sandra Saavedra.

"Todos nos hemos sumado, aquí están los representantes de los ministerios que hicieron campaña, desde sus instituciones, todos los servidores públicos fueron solidarios", dijo la Ministra.

Orellana destacó que entre todos los funcionarios el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización lograron reunir Bs 13 mil.

Sandra Saavedra agradeció, a nombre de su esposo, al Ministerio de Culturas por la iniciativa.

"Mi llamado al Ministerio de Culturas ha sido escuchado y sabía que se iban a pronunciar, estamos viviendo momentos muy difíciles por la pandemia, pero sé que juntos vamos a seguir adelante", dijo Saavedra.

Covid-19

// FOTO: WILLLIAMS RAMÍREZ



Médicos del Policlínico Central de la Caja Nacional de Salud atendieron ayer a pacientes para la vacuna contra el Covid-19.

EL MINISTRO FELICTÓ A LOS MÉDICOS QUE NO ACTARON EL PARO

Auza destaca vacunación masiva y anuncia llegada de nuevas dosis

La autoridad pidió manejo responsable de la información y remarcó que el proceso de inmunización a personas mayores de 60 años fue eficaz.

• Williams Ramírez

El ministro de Salud y Deportes, Jeyson Auza, destacó ayer que la vacunación masiva contra el coronavirus, aplicada en coordinación con las universidades y otras instituciones, dio buenos frutos y dijo que nuevas dosis de inmunizadores están prontas a llegar al país.

"Si se agotasen las vacunas, le diremos a la población que hemos terminado de inmunizar con las vacunas que contábamos y estamos listos para el nuevo lote de vacunas que vayan a llegar en los próximos días", dijo a los periodistas.

Explicó que los servicios departamentales de Salud (Sedes) de algunas regiones del país lanzaron alertas que apuntan a que las vacunas se van agotando por la celeridad del proceso de inmunización a personas mayores de 60 años en las últimas semanas.

Frente a ese panorama, el Ministro de Salud pidió tratar con tranquilidad los datos y enfatizó en que, en la política de manejo responsable de la información que tiene el Gobierno nacional, la población será la primera en enterarse de voz oficial.

FELICITACIONES

Auza informó que se inspeccionaron hospitales y centros médicos del país, y se comprobó que se brinda los servicios de salud de manera regular, por lo que felicitó a los profesionales que decidieron no acatar una medida que atenta contra la salud de la población, especialmente en pandemia.

"Queremos saludar el compromiso, la conciencia y la responsabilidad de la mayoría de los trabajadores de salud donde hemos realizado las supervisiones", manifestó.

El titular de Salud anunció descuentos por los días no trabajados al personal que no se presentó a su fuente laborar acatando el paro convocado por la cúpula médica.

"Ellos tendrán que rendirle cuentas a la historia sobre el papel que han jugado en estos momentos y le rendirán cuentas también al pueblo boliviano. Si es que se suspenden los servicios de Salud y no se asiste a trabajar, se tomarán las medidas para realizar los descuentos correspondientes", dijo en entrevista.

> "La Ley de Emergencia Sanitaria primero está vigente y no se abrogará, está promulgada y debe acatarse, y no podemos entrar a esa lógica, vemos que no se han demostrado argumentos sólidos para dejar sin efecto la norma".
>
> **Jeyson Auza**
> Ministro de Salud y Deportes

El presidente del Colegio Médico, Luis Larrea, reconoció que el paro no fue contundente.

"En esta evaluación hemos visto que el 65% ha cumplido esta medida y lo decimos claramente sin escatimar el hecho de que digamos que ha sido un paro contundente, porque estaríamos mintiéndole a la población", declaró en radio Panamericana.

Larrea adelantó que el sector se reunirá en Tarija la próxima semana, donde se hará una evaluación y si aún no se concreta una reunión con el Ministerio de Salud se asumirán otras medidas.

Auza convocó ayer al Colegio Médico de Bolivia a reglamentar la Ley de Emergencia Sanitaria en un trabajo sincero y sin condicionamientos.

Recordó que las modificaciones a la norma cuestionada por un sector de los médicos fueron acordadas en su momento en base a las demandas de ese grupo y que ahora corresponde su reglamentación.

Beneficios de la Ley de Emergencia Sanitaria

La Ley de Emergencia Sanitaria tiene el fin de proteger la salud pública y prevenir su pérdida o deterioro durante una emergencia sanitaria, como el Covid-19, en todo el territorio nacional. Éstos son algunos beneficios de la norma:

1.- Los procesos de inmunización, autorizados en el marco de la emergencia sanitaria, serán gratuitos y no deben representar ningún tipo de costo para los beneficiarios. La inmunización tendrá carácter voluntario y se aplicará previo consentimiento informado.

2.- La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud aprobará y publicará la lista actualizada de precios máximos unitarios de venta al consumidor final de medicamentos y dispositivos médicos para la prevención y tratamiento de la emergencia sanitaria, de cumplimiento obligatorio.

3.- El Ministerio de Salud y Deportes emitirá una resolución ministerial, sujeta a reglamentación mediante decreto supremo, en la que incluirá un tarifario básico de servicios de internación y tratamiento médico, a efectos de ser usado por los establecimientos privados de otorgación de servicios.

4.- Durante la declaratoria de emergencia sanitaria, no podrán ser interrumpidos los servicios del Sistema Nacional de Salud.

5.- Desde la vigencia de la ley, y sin mediar reglamento alguno, no se podrá exigir depósitos previos, garantías o cualquier tipo de cobro anticipado para la atención médica en los establecimientos de salud del subsector privado.

6.- Durante la vigencia de la emergencia sanitaria, no podrán ser suspendidos la atención de los servicios de salud, los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, telecomunicaciones, telefonía móvil y fija, así como los servicios de internet.

7.- El Estado adoptará todas las medidas extraordinarias para garantizar la continuidad en el abastecimiento de alimentos, servicios funerarios y otros.

Covid-19

• Redacción Central

Bolivia recibirá el 13 de mayo a organismos internacionales y representantes de países en un evento que se celebrará en la Universidad Pública de El Alto para tratar la liberación de patentes. El evento será presencial y virtual.

CONVOCATORIA DE ALTO NIVEL

Bolivia organiza foro internacional sobre la liberación de patentes

También impulsa la iniciativa en espacios de debate mundial desde el corazón de Sudamérica.

Frente a la escasez de vacunas, medicamentos, pruebas y otros insumos médicos para enfrentar el Covid-19, Bolivia decidió proponer en foros internacionales la liberación de las fórmulas para fabricar vacunas en todo el mundo.

A mediados de abril, el ministro de Relaciones Exteriores, Rogelio Mayta, propuso solicitar a los países desarrollados que tienen más vacunas una distribución equitativa hacia otras naciones, priorizando a las que tienen mayores necesidades por un impacto mayor de la pandemia.

Las voces de apoyo a la propuesta se fueron sumando; potencias como Rusia, Estados Unidos y países de la Unión Europea también se pronunciaron para que la iniciativa, de la que el país es bandera en la región, sea tomada en cuenta.

Es por eso que Bolivia organiza un foro internacional de alto nivel, donde se tratará la propuesta.

"La Cancillería, en coordinación con el PNUD, organiza este evento para seguir deliberando aspectos relacionados con el tema de las vacunas", informó ayer en conferencia el viceministro de Relaciones Exteriores, Freddy Mamani.

En el foro, organizado en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), participarán especialistas de orden internacional y estará abierto a todos los interesados en Bolivia o cualquier otro país del mundo.

Agregó que uno de los objetivos es que la comunidad internacional pueda, en el contexto del derecho humano a la salud y el nivel de vida adecuado, considerar el tema de las vacunas como un bien común.

"Es importante que las empresas farmacéuticas puedan compartir sus conocimientos y tecnologías médicas, que puedan liberar sus patentes y, de esta manera, producir las vacunas, y también exigir que el mecanismo Covax, en sus diferentes instancias, garantice el financiamiento y la provisión de dosis", dijo Mamani.

El 15 de abril, durante su intervención en la segunda reunión preparatoria para la XXVII Cumbre Iberoamericana, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia planteó la iniciativa de que las patentes de las vacunas sean liberadas excepcionalmente.



Unesco asegura que se salvarían millones de vidas

La Unesco respalda el movimiento para levantar las patentes de las vacunas contra el coronavirus, ya que "podría salvar millones de vidas y servir de modelo para el futuro de la cooperación científica", afirmó ayer su directora general, Anne Azoulay.

"El Covid-19 no respeta fronteras. Ningún país estará seguro hasta que la población de todos los países tenga acceso a la vacuna", recalcó en un comunicado.

La propuesta responde al llamamiento conjunto que la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos realizaron en octubre de 2020 para abrir la ciencia e impulsar la cooperación científica, añade la nota.

DATOS OFICIALES DEL CORONAVIRUS EN BOLIVIA

7 de mayo de 2021 / 21:30

Departamento	Casos
La Paz	211
Pando	20
Beni	62
Oruro	130
Cochabamba	515
Potosí	36
Tarija	125
Chuquisaca	138
Santa Cruz	726

NUEVOS CASOS: 1.963

RECUPERADOS	ACTIVOS
259.431	43.540
HOY: +1.363	

SOSPECHOSOS	DECESOS
1.490	13.181
	HOY: + 31

ACUMULADOS	DESCARTADOS
316.153	918.208

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes



Orbe

SEGÚN LA ORGANIZACIÓN TEMBLORES

Reportan 1.773 casos de violencia policial y 37 homicidios en Colombia

Los datos fueron registrados entre el 28 de abril y el 7 de mayo. También se habla de 341 intervenciones violentas durante las protestas pacíficas.



// FOTO: EL CONFIDENCIAL

El pueblo colombiano rinde homenaje a las víctimas de la violencia.

• Telesur

La organización en defensa de los Derechos Humanos Temblores denunció ayer, en un comunicado, 1.773 casos la violencia física cometidos por la Policía, entre ellos 37 homicidios por esta causa, desde el inicio de las movilizaciones sociales en Colombia.

"Tenemos que informar a la ciudadanía, a la comunidad internacional y a los medios de comunicación que nuestra Plataforma Grita ha podido registrar que entre el 28 de abril y el 7 de mayo ocurrieron al menos a nivel nacional 1.773 casos de violencia por parte de la Fuerza Pública", expresa el texto.

La organización plantea que el dato es resultado de un trabajo riguroso de verificación y triangulación de las denuncias registradas desde el 28 de abril por los ciudadanos, a través de los distintos canales de comunicación que han establecido con ese fin.

A su vez, han ocurrido 37 homicidios en los que el presunto agresor es un miembro de la fuerza pública, 936 detenciones arbitrarias en contra de manifestantes.

De igual forma, señala que las fuerzas policiales han impuesto 341 intervenciones violentas, durante las protestas pacíficas se han reportado 28 víctimas de agresiones oculares, 105 casos de disparos de armas de fuego y 11 víctimas de violencia sexual.

"Por nueve días consecutivos, y a pesar de la violencia con la que el Estado ha reprimido las protestas sociales, la ciudadanía ha salido masivamente a manifestarse y a reclamar sus derechos en las calles", manifiesta la organización.

> "A medida que se recrudece la violencia por parte del Estado, crece la indignación ciudadana y se aumentan los registros de violencia policial. Durante todos estos días hemos alertado a la comunidad internacional de la gravísima situación de derechos humanos que atraviesa el país".
>
> **Comunicado de la organización en defensa de los Derechos Humanos Temblores**

DEBIDO A LOS CASOS DE COVID-19

Postergan elecciones primarias y legislativas en Argentina

De acuerdo con datos del gobierno, hasta el 7 de mayo la cifra de contagios superaba los 3,1 millones.

• Sputnik

El Gobierno argentino y oposición acordaron postergar cinco semanas las elecciones primarias de los partidos políticos y las legislativas de mitad de mandato debido a la pandemia del Covid-19, informó el Ministerio del Interior en un comunicado.

La reunión se celebró de manera virtual, ya que Argentina atraviesa un nuevo pico de casos y fallecimientos por la enfermedad respiratoria. De Pedro dijo que haber logrado la postergación "es poder ganar un mes en cada una de las instancias electorales para que más argentinos y argentinas puedan vacunarse. Cada día que ganamos para vacunar son más vidas que se salvan", según el comunicado.

En los comicios legislativos se elegirán nuevos miembros para las cámaras de Diputados y Senadores.

El 5 de mayo, Argentina registró un récord de 663 fallecidos, aunque un día después la ministra de Salud, Carla Vizzotti, dijo que la cifra se debió a decesos agregados tardíamente, y afirmó que se detuvo de manera exponencial el aumento de casos de Covid-19.

La funcionaria precisó que se dio un descenso de 8,5% de los casos a nivel país, que en el Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA), donde se tomaron las medidas restrictivas más fuertes para frenar los contagios, la caída fue de 16% y en la ciudad de Buenos Aires de 9,7%.

Hasta el 7 de mayo, Argentina sumaba 3.118.134 casos desde que se declaró la pandemia en marzo de 2020 y 66.872 fallecidos, mientras que se vacunó a 8.951.821 personas.



// FOTO: ARGENTINA.GOB.AR

Las elecciones legislativas argentinas se postergan por cinco semanas ante la pandemia.

BOLIVIA — MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 046/2021
La Paz, 06 MAY 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que los numerales 3 y 4 del Parágrafo I Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, establecen entre las atribuciones de las Ministras y los Ministros del Estado, la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente y el de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.
Que el Artículo I de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, dispone: "*La presente ley regula los sistemas de Administración y Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de: a) Programar, organizar, ejecutar y controlar la capación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público; b) Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados Financieros, c) Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultado de su aplicación: d) Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado*".
Que, Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 25 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establece: "*I. Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias. III. En ningún caso podrán ser objeto de delegación las competencias relativas a: a) Las facultades que la Constitución Política del Estado confiere a los poderes públicos; b) La potestad reglamentaria; c) La resolución de recursos jerárquicos, en el órgano administrativo que haya dictado el acto objeto del recurso; d) Las competencias que se ejercen por delegación; y, e) Las materias excluidas de delegación por la Constitución Política de Estado, o por una ley. IV. Las resoluciones administrativas dictadas por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral II de este artículo. V. La delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación VI. La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional*".
Que, el Decreto Supremo N° 1788 de 6 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país, así como aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales.
Que, los numerales 3, 4, y 22 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, establecen como atribuciones de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, entre otras, dirigir la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente, dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia y emitir resoluciones ministeriales en el marco de sus competencias.
Que, el Artículo 79 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo, modificado por el Parágrafo XI del Artículo 8 del Decreto Supremo N° 3058, de 22 de enero de 2017, el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 3070, de 1 de febrero de 2017 y el Parágrafo VI del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 4393 de 13 de noviembre de 2020, establece la estructura organizacional del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
Que, mediante Decreto Presidencial N° 4389, de 9 de noviembre de 2020, el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, designó al ciudadano Iván Manolo Lima Magne, en la Cartera del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
Que, el Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos de esta dependencia Ministerial, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 025/2020 de 16 de marzo de 2020, establece normas y procedimientos que regulan la asignación de pasajes y viáticos de los (as) Servidores (as) Públicos (as) autorizados para viajar en comisión oficial al interior o exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.
Que, el Artículo 11 de Reglamento antes referido establece: "*La Declaratoria en Comisión Oficial debe ser emitida por la Autoridad Competente (Máxima Autoridad Jerárquica) del área organizacional que efectúa el requerimiento (...), mediante Nota Interna o Memorándum de Instrucción de Viaje bajo el siguiente cuadro:*"

AUTORIDAD	DOCUMENTO	DECLARA EN COMISIÓN OFICIAL A:	APRUEBA EL INFORME
Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)	Memorándum de Instrucción de Viaje y/o Autorización de Viaje	Viceministros y Jefe de Gabinete	MAE

Que, el Artículo 12 del citado Reglamento, dispone: "*DECLARATORIA EN COMISIÓN OFICIAL POR VIAJES EN FINES DE SEMANA Y FERIADOS. Para los viajes en sábados, domingos y feriados el personal declarado en comisión oficial requerirá Resolución Administrativa expresa emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva y/o por la delegada*".
Que, mediante Memorándum MJTI-DGAA-URH-A N° 025/2021 de fecha 04 de febrero de 2021, se designada en el puesto de Especialista I, cargo: **Asesor Despacho**, dependiente del Despacho Ministerial de esta Cartera de Estado, al ciudadano: **GONZALO HUMBERTO GUTIERREZ MOLLARD.**
Que, a efectos de mejorar la gestión administrativa de los trámites de viajes al interior que cursan en éste Ministerio, corresponde a esta Autoridad la emisión de la Resolución Ministerial de Delegación correspondiente.
POR TANTO:
El Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los numerales 3 y 4 del parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado Plurinacional y los numerales 17 y 22 del parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009.
RESUELVE:
PRIMERO.- DELEGAR al ciudadano: **GONZALO HUMBERTO GUTIERREZ MOLLARD**, Asesor Despacho, designado mediante Memorándum MJTI-DGAA-URH-A N° 025/2021 de fecha 04 de febrero de 2021, la facultad de:
- -Declarar en Comisión Oficial de Viaje al Interior del País a los Viceministros (as) y Jefe (a) de Gabinete de esta Cartera de Estado;
- -Aprobar los Informes de las Comisiones Oficiales de Viajes al Interior del País realizadas por los Viceministros (as) y Jefe (a) de Gabinete;
- -Aprobar los Informes de Viajes realizados en fin de semana o que contemplen fin de semana de los Viceministros (as) y Jefe (a) de Gabinete de esta Cartera de Estado.

SEGUNDO.- La presente Resolución Ministerial surtirá efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional, conforme lo dispuesto por el Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 25 de abril de 2002.
TERCERO.- La Dirección General de Asuntos Administrativos dependiente de este Ministerio, queda encargada del cumplimiento de la presente Resolución Ministerial.
Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ENTEL S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima – ENTEL S.A. con las facultades conferidas por los Artículos 29,41,59 numeral 10 del Estatuto de la Sociedad y los Artículos 285,288 y 289 del Código de Comercio, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día miércoles 19 de mayo de 2021 a horas 16:00, en el Auditorio ubicado en el piso L1 del Edificio Tower, calle Federico Zuazo N° 1771 de la ciudad de La Paz, Bolivia.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta anterior.
2. Informe respecto al Proceso de Invitación Directa Ordinaria No.003/2021 "Ampliación IP NGN" Proyecto TD-2020-AIN.
3. Nombramiento, remoción y/o ratificación de Directores, fijación de su remuneración y fianza.
4. Nombramiento, remoción y/o ratificación de Síndicos, fijación de su remuneración y fianza.
5. Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, será realizada en el lugar, día y hora señalados precedentemente, para lo cual se dispone la publicación de la presente convocatoria mediante la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio y los siguientes medios de comunicación con amplia difusión nacional: La Razón, El Día, Opinión y Bolivia.

La acreditación de los señores accionistas para asistir a la Junta, podrá ser realizada personalmente en la oficina Nacional (Gerencia Nacional de Asuntos Legales Judiciales y Societarios) y las oficinas regionales de ENTEL S.A. en las capitales de los 9 departamentos del país, a partir de fecha de 6 de mayo de 2021 hasta fecha 12 de mayo de 2021, impostergablemente, en el horario de 08:30 a 16:00, debiendo portar el Título Accionario original y la cédula de identidad original de la persona que efectúe la acreditación, correspondiendo cumplir lo establecido en los Artículos 32 y 33 de los Estatutos Sociales y Arts. 293 y 294 del Código de Comercio. Una vez acreditado cada accionista, recibirá del funcionario que efectúe la acreditación una carta que confirme su acreditación.

EL DIRECTORIO DE ENTEL S.A.

La Paz, mayo de 2021

Tribuna

Hartazgo e indignación en Colombia

Odalys Troya Flores

Las movilizaciones persistentes en Colombia, más allá del rechazo a la reforma tributaria, son el resultado del hartazgo y la indignación ante los problemas del país, afirmó el académico Jairo Estrada.

En exclusiva con Prensa Latina vía internet, este economista de reconocida trayectoria y activista social colombiano hizo un bosquejo de la crisis actual de la nación suramericana que acapara titulares, denuncias, llamados de alerta y observación permanente ante la violencia del Estado, desde la mano del gobierno de Iván Duque.

'La reforma tributaria presentada por el gobierno de Duque, sin dudas era un atentado contra el pueblo porque buscaba extraer de los bolsillos de los hombres y mujeres trabajadores de nuestro país algo más de siete mil millones de dólares', aseguró.

Explicó que era un proyecto de reforma que castigaba con impuestos el consumo de los sectores medios y pobres de la población y, asimismo, las rentas del trabajo lo cual, por cierto -dijo- es una labor con crecientes niveles de informalidad y precariedad.

Se trata de una reforma que se pretendía adelantar en un contexto de agudización de la crisis económica y social derivada de los impactos de la pandemia, añadió.

En esas condiciones la respuesta lógica fue la del hartazgo y la indignación, subrayó Estrada, también profesor universitario.

'La gente no podía permitir que su ya precaria situación fuera más deteriorada por cuenta de una reforma tributaria que, al tiempo de castigar a los sectores medios y pobres de la población, mantenía los incentivos para las grandes corporaciones, para los grandes empresarios, para los grupos económicos de poder de Colombia', comentó.

Indicó que, aunque el gobierno se vio obligado a retirar el proyecto inicialmente presentado, la protesta sigue porque las aspiraciones de los colombianos movilizados van mucho más allá de enfrentar una reforma tributaria.

El hecho que el gobierno la haya retirado, no significa su renuncia a ella porque, de hecho, está construyendo un nuevo texto que en lo esencial busca reducir las aspiraciones de recaudo esencial a tres mil 504 mil millones de dólares, detalló. 'No están claros todavía los contenidos del nuevo proyecto que se supone el gobierno aspira a concertar en el Congreso de la República con fuerzas sobre todo afines. Pero reitero, las aspiraciones de la sociedad colombiana van mucho más allá', enfatizó.

Para el director de la Revista Izquierda, los colombianos están frente a un acumulado de problemas que ya tuvieron su expresión de rechazo en el paro nacional del 21 de noviembre de 2019 y en las manifestaciones en septiembre de 2020.

En esos dos momentos, fueron asesinados 13 jóvenes colombianos a manos de la fuerza pública, denunció.

MOVILIZACIONES REGISTRAN NUEVAS ASPIRACIONES

Las movilizaciones que persisten en Colombia muestran una magnífica presencia de los hombres y mujeres del común en las calles, sobre todo de estudiantes y trabajadores, de jóvenes desocupados en gran medida sin perspectivas ni proyectos de vida, describió.

'Esas movilizaciones registran nuevas aspiraciones y específicamente se plantea la necesidad de una renta básica universal'. Adicionalmente -agregó- se exige la desmilitarización de los centros urbanos, de las calles de las ciudades, por cuanto se considera que el ejército está hecho para la guerra y no para combatir al pueblo.

También piden el retiro de un proyecto de reforma de ley de la Salud que profundiza los procesos de privatización iniciados en Colombia en 1993 con la expedición de la Ley 100 y que en absoluto permite resolver las preocupaciones y problemas en ese campo de la sociedad colombiana, dijo.

'Igualmente hay demanda por el cese de las masacres y asesinatos contra líderes y lideresas sociales en Colombia. Solo el año pasado hubo más de 136 matanzas y en lo corrido de este 2021 suman ya más de 35', puntualizó el director académico del Centro de Pensamiento y Diálogo Político.

Precisó que, desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016, más de mil 100 líderes sociales y 271 firmantes de ese compromiso murieron asesinados, de tal manera que ahí hay otra reivindicación del pliego, un clamor por el cese de la violencia que azota sobre todo a los territorios de la Colombia profunda.

Junto con ello hay otra serie de requerimientos como la exigencia de matrícula cero que equivale a gratuidad en la inscripción para los estudiantes de educación superior, específicamente de las universidades públicas, lo cual podría extenderse a las universidades privadas, amplió.

'Otra exigencia importante es que se desmonte el Escuadrón Antidisturbios por su acción criminal contra los jóvenes, hombres y mujeres de Colombia', remarcó Estrada.

Consideró que esas son las reivindicaciones de un pliego inmediato a las cuales se suma la exigencia de que haya una política efectiva para combatir la pandemia del coronavirus causante de la Covid-19.

En su opinión, la gestión de la crisis sanitaria, en lo que concierne a la política de Salud Pública, ha sido errática y en general desastrosa.

'El país registra un severo rezago en el proceso de vacunación masiva de la población y en buena medida tiene que ver con las posturas que el gobierno asumió en su momento en el proceso de negociación para el acceso a vacunas', señaló.

'Posturas incluso con cargas ideológicas que desconocen la existencia de vacunas con impactos positivos en otros lugares del mundo', acotó.

Para Estrada, a pesar de que la protesta social es un derecho legítimo consagrado en el ordenamiento constitucional colombiano, la respuesta del Estado y específicamente del gobierno de Iván Duque fue la represión violenta. 'Los datos son escalofriantes: tenemos tras una semana de paro y movilización social y popular en Colombia, 32 jóvenes asesinados en su absoluta mayoría menores de 25 años', expuso al referirse a la información diaria proporcionada por organizaciones no gubernamentales desde el inicio del paro nacional el pasado 28 de abril.

Tenemos jóvenes que perdieron sus ojos o uno de sus ojos por cuenta de la acción de los policías que dispararon balas de goma dirigidas a ellos. Se trata de cerca de una decena de esos jóvenes, especificó.

Apuntó que sin cifras consolidadas aún de desapariciones hasta el momento, se habla de una cantidad de entre 40 y 89 personas.

'A ello se suman centenares de detenciones y heridos, de tal manera que aquí hay una respuesta brutal, un uso desmedido de la fuerza del Estado que se ha acompañado además de la orden de militarizar los centros urbanos', declaró.

Memoria

NFR BUSCA EL OK DE EEUU

El 8 de mayo de 2002, el líder de NFR (Nueva Fuerza Republicana), Manfred Reyes Villa, confirmó que viajó a Washington para detener un posible veto a su partido y a su candidatura, debido a que "algunos partidos armaron una guerra sucia" que lo vinculaba con el presidente venezolano Hugo Chávez.

http:/www.cia.bo

La cifra

335

DÓLARES

es el precio base referencial para la compra de la tonelada de trigo para la campaña de invierno de 2021.

La frase



El exministro Marcelo (Navajas) desconoce porqué Añez y Murillo, "por un afán mediático protagónico, entregaron estos (respiradores) como si estuvieran prácticamente haciendo un beneficio". Abogado Oswaldo Zegarra.

Editorial

Meses de progreso constante

Un país dividido, nepotismo en las instituciones públicas, corrupción, autoritarismo, crisis económica, crisis sanitaria, inestabilidad laboral y persecución política... Fue en estas condiciones que el presidente Luis Arce asumió la conducción de un Estado que fue despedazado por las ambiciones de un grupo político que sólo buscó llegar al poder para aprovecharse de las arcas del Tesoro General y sacar el mayor provecho del poder público.

Hace seis meses, el Movimiento Al Socialismo (MAS) reasumió la conducción del Estado Plurinacional luego de 11 meses que los partidos neoliberales tuvieron, según ellos, para mostrar que otra alternativa al partido azul era posible; sin embargo, no fue posible, ya que la derecha demostró que nunca estuvo ni está preparada para gobernar escuchando y pensando en el bienestar del pueblo.

"Estamos atravesando una de las crisis económicas más profundas de nuestra historia. El déficit fiscal supera a la del periodo de hiperinflación de la UDP, en los años 80, producto de las malas decisiones económicas que se asumieron desde noviembre de 2019. Habíamos trabajado mucho, entre todas las bolivianas y bolivianos, por cerrar brechas económicas y sociales, por reducir la enorme diferencia que existía entre los ingresos de los más ricos y los más pobres", fue el informe que brindó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, luego del primer mes de gestión.

Los principales desafíos estaban claros: superar las secuelas de la pandemia, recuperar las empresas estatales, dinamizar la economía interna, devolver la imagen internacional que ganó Bolivia en años de diplomacia, reinstalar la educación para la formación de niñas, niños y jóvenes, y devolver la estabilidad laboral de los bolivianos.

En 180 días, el trabajo fue incansable. En lo económico, destacan algunas medidas como los bonos para los sectores más vulnerables, reprogramación y refinanciamiento de los créditos, promover la sustitución de las importaciones, reactivación de la Planta de Urea y Amoniaco, garantías para el desarrollo de la industria e impuestos a las grandes fortunas.

En cuanto a la salud, específicamente a la lucha contra el Covid-19, las gestiones del gobierno, sin intermediarios, garantizaron la adquisición de 5,2 millones de vacunas Sputnik V, 5,0 millones de AstraZeneca-Oxford y 5,1 millones de dosis de otras vacunas a través del mecanismo Covax de la Organización Mundial de la Salud.

El 29 de abril llegó al país un nuevo lote de 92.430 dosis de vacunas Pfizer contra el Covid-19 a través del mecanismo Covax y se anunció la llegada, hasta el 15 de mayo, de 1.200.000 dosis de vacunas, entre Sputnik V y Sinopharm, para continuar con la campaña de inmunización masiva a la población boliviana.

Asimismo, la tasa de desempleo muestra una reducción en comparación a 2020, la banca regulariza sus cifras y poco a poco se retoman las actividades comerciales, esto siempre en medio de una planificación de control de salud debido a la pandemia.

Hoy se recuerdan seis meses desde que Arce y David Choquehuanca asumieron la conducción del país y nuevamente se demostró que la voluntad política es la clave para tener un Estado saludable, pensando siempre en el vivir bien de los bolivianos.

El trabajo aún no termina, las auditorías y las investigaciones están dando con los culpables de haber dejado un país en crisis, pero la gestión está demostrando que las cifras positivas van en aumento y en un tiempo más será posible notar el crecimiento que está tomando nuevamente nuestro país.

PUNTAZOS

ENREDOS DE LARREA

El presidente del Colegio Médico de Bolivia, Luis Larrea, quedó con los crespos hechos ante la falta de convocatoria al paro programado para este viernes. Al final terminó culpando a médicos y enfermeras por el fracaso de su medida.
En su evaluación, dijo que una gran parte de su sector "ha cumplido esta medida y lo decimos claramente sin escatimar el hecho de que digamos que ha sido un paro contundente, porque estaríamos mintiéndole a la población", declaró a radio Panamericana.

ESCÁNDALO EN ARGENTINA

La diputada nacional por Corrientes de la Unión Cívica Radical, Estela Regidor, fue denunciada por quedarse con la mitad de los salarios de sus asesores. "Tu recibo en mano dice 80; bueno 40, te quedan y 40 ponés en mi ahorro", se escucha decir a la legisladora en escandalosos audios que salieron a la luz. Regidor ya confirmó que es ella la que habla en las grabaciones y pidió licencia en el Congreso.
Los audios darían cuenta de un "sistema de reintegros" organizado por la correntina con los sueldos de sus asesores, bajo el argumento de que "otros diputados también lo hacen".

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Marco Antonio Santivañez Soria

EDITOR GENERAL
Oscar Alarcón Ticona

JEFE DE REDACCIÓN
Clayton Benavides Arteaga

Ahora EL PUEBLO - Digital
Melina Valencia Achá
Milenka Parisaca Carrasco

PERIODISTAS

Economía. Franz Acarapi Sullca
Sociedad. Williams Ramírez Urquiza, Ángela Márquez Aguilar
Política. Luis Fernando Cruz, Romina Montoya Choque
Seguridad. Roberto Medina Buezo
Cultura. Estéfani Huiza Fernández
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Corrección: José Maria Paredes Ruiz
Fotografía: Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita
Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo
Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

COMERCIAL

Responsable. Clotilde Echeverría Bautista
Cel. 77773963 – Tel. 2902597 Int. 117
Ventas.
Judith Fernández Paredes - Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz - Cel. 69491112
Mario Valdivia Maita - Cel. 70659720
Tel. 2902587 Int. 119 – 124 - 123
Distribucion.
Ricardo Kantuta - Cel. 71274178
Atención al cliente.
Patricia Ramos - Cel. 76781082

Redes Sociales
#ahoraelpueblo
www.ahoraelpueblo.bo

La Paz-Bolivia
Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz
Telfs.: 2902587

• Luis Fernando Cruz

La amenaza del Gobierno de Estados Unidos (EEUU) a expertos del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) responde al temor de que se le caiga su narrativa de fraude electoral de las presidenciales del 20 de octubre de 2019 en Bolivia, y quede en evidencia el golpe de Estado, aseguró ayer el analista político Gabriel Villalba.



El secretario general de la OEA, Luis Almagro. [Archivo-El País]

LA OEA NO TIENE PRUEBAS PARA DESVIRTUAR EL GOLPE DE ESTADO

Analista: EEUU teme que se caiga su discurso de fraude electoral

Uno de los pilares de la estrategia nacional establece la continuidad de los operativos y el fortalecimiento de la investigación para identificar a estos grupos.

Una publicación de la revista electrónica The Intercept señala que Jack R. Williams y John Curiel, analistas del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), elaboraron un estudio que objetó el informe de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre un supuesto fraude en las elecciones de octubre de 2019 en Bolivia.

De acuerdo con el reporte, un abogado del Departamento de Justicia se contactó repetidamente con los investigadores del Instituto de Tecnología de Massachusetts para preguntar, eventualmente bajo amenaza de citación, sobre la investigación que habían realizado sobre la elección bolivianas de 2019.

Villalba explicó que el MIT, así como otras instituciones independientes, hicieron estudios científicos al informe preliminar de la misión de observadores de la OEA sobre presuntas irregularidades en el conteo de votos en octubre de 2019, que hasta ahora no fueron comprobados.

"La amenaza de algunos sectores políticos de Estados Unidos refleja el temor que tienen a que se refute esa tesis de fraude electoral que ha sido propiciada desde Estados Unidos, y que en más de un año no pueden demostrar de forma categórica y contundente desde ese país ni desde la oposición política de Bolivia. Tienen miedo que se les caiga todo ese relato de fraude electoral", sostuvo.

GEOPOLÍTICO

Señaló que en Estados Unidos existe una fuerte institucionalidad liberal y neoliberal estructurada en todas sus entidades, desde el Congreso hasta las ONG, que en el caso de Bolivia han sido parte del golpe de Estado por su interés geopolítico en América Latina, en el nuestro, específicamente en el litio, mineral clave para la nueva era tecnológica que está transitando el planeta.


Familiares junto a las víctimas fatales de la masacre en Sacaba en 2019, durante el régimen de facto de Jeanine Añez. [Archivo-Prensa Latina]

MODELO ECONÓMICO

Para el diputado por el Movimiento Al Socialismo (MAS) Héctor Arce Rodríguez, la amenaza del Gobierno estadounidense a los expertos del MIT responde a que Almagro no tiene sustento para probar sus denuncias, lo que deja en evidencia, una vez más, que en Bolivia hubo golpe de Estado.

Recordó que se promovieron reuniones preliminares a la elección de octubre de 2019 entre representantes de la Embajada de Estados Unidos con personeros de la OEA, de la Unión Europea (UE), jefes de partidos políticos de derecha, de las Fuerzas Armadas (FFAA), de la Policía Boliviana y de organizaciones cívicas radicales en su afán de impedir la continuidad del Proceso de Cambio con el entonces presidente Evo Morales Ayma. "Estados Unidos ve una amenaza al modelo económico de Bolivia, porque es la redistribución de la riqueza y teme que en el futuro pueda llegar a otros países, por tanto nos ven como un peligro", manifestó en contacto con **Ahora El Pueblo**.


Añez en reunión con los que fueron parte del golpe de Estado en el Senado. [Archivo]



Reporte Especial

// FOTO: ARCHIVO

La denominada 'Resistencia' se movilizó durante 21 días, con apoyo de la oposición, presionando para que Evo Morales renuncie a la presidencia de Bolivia.

El Departamento de Justicia de EEUU amenazó a investigadores del MIT con una citación en colaboración con el régimen golpista boliviano

Los correos electrónicos a los analistas muestran la complicidad de la administración de Donald Trump con una investigación criminal boliviana.

• (Traducido del texto original en inglés con Google Traductor)

Una publicación de la revista electrónica The Intercept señala que Jack R. Williams y John Curiel, analistas del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), realizaron un estudio que objetó el informe de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre un supuesto fraude en las elecciones de octubre de 2019 en Bolivia. Por la importancia de la investigación y su contenido, el periódico Ahora El Pueblo publica la investigación de manera completa.

Un abogado litigante del Departamento de Justicia se contactó repetidamente con investigadores del Instituto de Tecnología de Massachusetts para preguntar, eventualmente bajo amenaza de citación, sobre la investigación que habían realizado sobre las elecciones presidenciales bolivianas de 2019, según correos electrónicos obtenidos por The Intercept. Enviados entre octubre de 2020 y enero de 2021, los correos electrónicos apuntan a la existencia de la investigación del Departamento de Justicia y agregan nueva evidencia para respaldar las acusaciones de Bolivia de que Estados Unidos estuvo implicado en su golpe de 2019.

Los correos electrónicos revelan la participación del Departamento de Justicia en la investigación criminal del régimen golpista boliviano sobre un presunto fraude electoral, que no se había informado previamente. La investigación se dirigió a un par de respetados investigadores del MIT por su trabajo para el Centro de Investigación Económica y Política, en el que refutaron ampliamente las sospechas de que el partido socialista de Bolivia había manipulado las elecciones.

El régimen golpista de corta duración llegó al poder siguiendo un guión claro: en las semanas previas a las elecciones presidenciales bolivianas en octubre de 2019, la oposición bombeó propaganda interminable a través de las redes sociales y las redes de televisión, advirtiendo que el presidente en ejercicio, Evo Morales, explotaría un fraude generalizado para ganar la reelección. Morales se había convertido en el primer presidente indígena elegido en Bolivia en 2005, al frente de su partido Movimiento al Socialismo, o MAS, y en 2019 se postulaba para su cuarto mandato. Se enfrentó a una intensa oposición, a menudo enmarcada en términos explícitamente racistas, de una coalición de Frankenstein de derechistas bolivianos de ascendencia europea y simpatizantes del ex presidente Carlos Mesa, una vez miembro del partido revolucionario de izquierda de Bolivia que se había vuelto hostil al gobierno socialdemócrata de Morales.

Como los votos fueron contados la noche de las elecciones, Morales se adelantó como se esperaba. La pregunta era si ganaría por lo suficiente para evitar una segunda vuelta, que en Bolivia se dispara cuando un candidato gana por un margen de menos de 10 puntos. En un recuento no oficial, Morales lideró a Mesa por 7,9 puntos, lo que le dio a la oposición la esperanza de una segunda vuelta. Pero cuando se hizo público el recuento oficial, Morales había ganado por 10,6 puntos. No habría escorrentía.

Sin pruebas, la oposición inmediatamente formuló cargos de fraude. Fue respaldado al día siguiente por la Organización de los Estados Americanos, la poderosa organización de cooperación he-

> “Aquí hay muchos hermanos que eran enjuiciados, amenazados, y eso no puede permitirse, queremos vivir en paz, el primer requisito para que haya paz es justicia (...) Sabemos lo que ha pasado en octubre y noviembre de 2019, no se puede ocultar, la justicia tiene que traer a todos los culpables”
>
> **Luis Arce**
> Presidente de Bolivia

Las protestas fueron el pan de cada día

Luego de las elecciones generales de 2019, miles de personas marcharon en el país exigiendo que Evo Morales renuncie a su cargo de presidente.

Replicaron el discurso de los políticos de oposición y líderes cívicos que aseguraron, sin ninguna prueba, que hubo un fraude sin precedentes para que Morales gane.

Las expresiones de racismo y discriminación se reflejaron en todo el país, puesto que los adeptos a Morales y a su Gobierno fueron perseguidos, maltratados y humillados por ciudadanos que despreciaban su color de piel y su raza.

Agrupaciones como la Resistencia Juvenil Cochala se movilizaron por varias regiones amedrentando, golpeando y atacando a personas humildes.

OBLIGARON A RENUNCIAR A BORDA Y SALVATIERRA

Los expresidentes de Diputados Víctor Borda y del Senado Adriana Salvatierra fueron obligados a renunciar a sus cargos bajo amenaza. El hermano de Borda fue sacado de su casa y trasladado por la fuerza a una plaza como medida de presión.

Reporte Especial

misférica con sede en Washington, D.C.

"La Misión de la OEA expresa su profunda preocupación y sorpresa por el cambio drástico y difícil de explicar en la tendencia de los resultados preliminares revelados tras el cierre de las urnas", se lee en el incendiario comunicado de la OEA. Los manifestantes tomaron las calles; los militares pidieron la dimisión de Morales; y la oposición instaló una nueva líder, Jeanine Añez, después de tres semanas de disturbios. Muy a la derecha de Mesa, Añez asumió el cargo y rápidamente intentó eliminar el sentido de emancipación de los pueblos indígenas que había traído el gobierno de Morales. Si bien 14 de los 16 miembros del primer gabinete de Morales eran indígenas, Añez no nombró a un solo indígena para su primer gabinete. En los dos meses antes de asumir el cargo, ella tuiteó que Morales era un "indio pobre" e insinuó que los indígenas no pueden usar zapatos. Cuando llegó a la presidencia, declaró que "la Biblia ha vuelto al palacio".

El golpe, más o menos la misma jugada que intentaría el presidente Donald Trump un año después, se completó.

Pero la prensa estadounidense se negó a llamarlo así y, en cambio, aceptó las acusaciones de fraude al pie de la letra.

"La línea entre golpes y revueltas puede ser borrosa, incluso inexistente", escribió Max Fisher para el New York Times. Citó lo que el politólogo Jay Ulfelder llama "el golpe de Schrödinger", esos casos que "existen en un estado perpetuo de ambigüedad, simultáneamente golpista y no golpista", y descartó la distinción como "viejos binarios" que los académicos ahora consideran "obsoletos".

El Times no se estremeció tanto por las acusaciones de que el partido de Morales había manipulado las elecciones. Su cobertura de octubre de 2019 reprodujo las promesas de la oposición de un informe inédito de la OEA "condenatorio", lo que plantea "la posibilidad de que la comunidad internacional considere ilegítima una victoria del señor Morales". El principal diplomático de la administración Trump para América Latina, Michael Kozak, condenó al gobierno de Morales y prometió que Estados Unidos "trabajará con la comunidad internacional para responsabilizar a cualquiera que socave las instituciones democráticas de Bolivia".

Pero incluso una mirada superficial al proceso de recuento de votos sugirió que el aumento de Morales era completamente predecible. La mayor parte de los votos que quedaron por contar la noche de las elecciones de 2019 se habían emitido en las zonas rurales del país, donde los mineros indígenas, los cultivadores de coca y otras personas de la clase trabajadora favorecían de manera abrumadora a Morales. (El ex presidente es oriundo del Chapare y anteriormente fue el jefe del sindicato de cultivadores de coca). Debería haber parecido obvio que sus votos lo habían puesto por encima.

Poco más de un año después, en noviembre de 2020, los votos demócratas contados tardíamente pusieron a Joe Biden sobre Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, y Trump lo calificó como falta. "Estábamos ganando todo y, de repente, simplemente se canceló", dijo Trump la noche de las elecciones. "Iremos a la Corte Suprema de Estados Unidos, queremos que se detenga la votación. No queremos que encuentren boletas a las 4 de la mañana y las agreguen a la lista ". Los medios estadounidenses no tuvieron dificultades para explicar por qué el aumento de Biden fue legítimo. Pero al informar sobre Bolivia, toda la experiencia electoral estadounidense se evaporó.

La OEA siguió su declaración de octubre con un análisis más profundo en noviembre de 2019, esta vez encontrando tal vez unos pocos cientos de casos de aparente manipulación de votos. Pero los datos del informe no respaldan suficientemente las acusaciones de fraude generalizado de la or-

Los policías se amotinaron en Cochabamba y sus camaradas en el interior siguieron el mismo camino.



// FOTOS: ARCHIVO

SÍMBOLOS PATRIOS

Varios policías desconocieron a sus jefes y arrancaron de sus uniformes la wiphala. Por ahora son más de 20 los policías investigados por haberse amotinado y dejar sin seguridad las inmediaciones de la plaza Murillo.



Después del motín, la Policía reprimió a todos los ciudadanos que rechazaban el golpe de Estado.

El padre de Luis Fernando Camacho negoció con policías y militares

El expresidente cívico cruceño Luis Fernando Camacho reveló que su padre, José Luis Camacho, fue quien conversó con los militares y la Policía para que no repriman a los violentos antes de su viaje a La Paz.

"Fue mi padre quien cerró con los militares para que no salgan; por esa razón, la persona que fue a hablar con ellos y a coordinar todo fue Fernando López (exministro de Defensa y prófugo de la Justicia). Por eso él está de ministro, para cumplirle los compromisos", manifestó según un video que se conoció en diciembre de 2019.

"Cuando pudimos consolidar que ambos (militares y policías) no iban a salir, fue que dimos las 48 horas (para que renuncie Morales). Porque sabíamos que Santa Cruz podía trasladarse a La Paz (...) Ése fue el momento más duro que pasamos", confesó.

Reporte Especial



Tras su renuncia, Evo Morales se fue a México donde encontró el apoyo de las autoridades y los ciudadanos del país norteamericano.

ASILO EN MÉXICO

Evo Morales fue invitado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (México) como asilado y amigo. El Ejecutivo mexicano expresó todo su apoyo al exmandatario boliviano contra el golpe de Estado.

No hay pruebas del supuesto fraude

Édgar Villegas, un ingeniero informático de 35 años, presentó informes técnicos sobre su sospecha de fraude en las elecciones presidenciales de 2019.

Aunque sus supuestas pruebas no fueron contundentes, afirmó que detectó irregularidades que podrían dar pie a un fraude.

A pesar de todas las acusaciones, el Ministerio Público no halló una prueba que sustente la denuncia de fraude electoral; sin embargo, la oposición sostiene que sí, aunque hasta ahora no presentó una sola prueba que demuestre su teoría.

ganización. En una carta a la OEA a finales de ese mes, el representante Jan Schakowsky, demócrata por Illinois, preguntó si la organización estaba "consciente de que este aumento constante en el margen de Evo Morales era el resultado de recintos que eran, en promedio, más pro ¿Morales reportó sus resultados más tarde que los distritos que eran, en promedio, menos pro-Morales? ¿Por qué esta conclusión aparentemente obvia, a partir de los datos disponibles públicamente, nunca se menciona en los comunicados de prensa o informes de la MOE [Misión de Observación Electoral]? ". The New York Times no ejerció el mismo escrutinio. "Después de que la Organización de Estados Americanos declarara el domingo que hubo una 'clara manipulación' de la votación en octubre", editorializó el periódico, "Sr. A Morales no le quedó más remedio que renunciar, y tuiteó amargamente desde un lugar desconocido que "El mundo y los bolivianos patriotas repudiarán este golpe".

> “Hasta ahora humildemente aguantamos, soportamos con paciencia para evitar violencia, y no hemos entrado en la confrontación, pero quiero decirle al pueblo boliviano: estado de emergencia y movilización pacífica constitucional para defender la democracia”.
>
> **Evo Morales**
> Expresidente de Bolivia

De hecho, serían los estadísticos los que repudiarían el golpe. Los investigadores del MIT, comisionados por el Centro de Investigación Económica y Política, examinaron más de cerca los datos y la evidencia detrás de las acusaciones y concluyeron lo que muchos otros observadores independientes ya habían encontrado: las denuncias de fraude eran falsas, según un análisis estadístico realizado por Jack R. Williams y John Curiel del Laboratorio de Ciencias y Datos Electorales del MIT.

Las consecuencias del análisis de los investigadores del MIT, que fue publicado por el Washington Post en febrero de 2020, fueron considerables. En un sorprendente revés, el New York Times publicó un artículo sobre los hallazgos, diciendo que "arrojaban dudas sobre el fraude electoral boliviano".

La prestigiosa publicación fue un gran golpe para el régimen golpista, lo que llevó a referencias en muchos de los mismos medios de comunicación importantes que habían vendido la narrativa de fraude electoral del gobierno golpista. La nueva percepción minó la credibilidad internacional del gobierno golpista, que se degradó aún más al retrasar repetidamente una nueva elección. Con La Paz cerrada por manifestantes, esta vez las multitudes estaban del lado del MAS, el régimen finalmente se vio obligado a celebrar elecciones el 18 de octubre de 2020.

Tres días antes de la votación, los investigadores recibieron la primera de las solicitudes del Departamento de Justicia. La abogada litigante Angela George se identificó como abogada de la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia, u OIA, y dijo que había "recibido una solicitud formal de Paraguay" de asistencia en una investigación criminal en curso. Curiel le dijo que se había equivocado de investigador, ya que él no había trabajado en ningún estudio electoral paraguayo, y ella le dijo que Bolivia era a la que se refería.

George nunca proporcionó detalles sobre la naturaleza de la investigación criminal, cuya existencia no se había informado previamente. Los intentos de comunicarse con el ministro de Justicia del gobierno golpista, Álvaro Coimbra, fueron infructuosos, ya que se encuentra en prisión y enfrenta cargos de sedición relacionados con el golpe.

"Tenemos algunas preguntas sobre el informe de datos y le agradeceríamos que nos hiciera saber cuándo está disponible para hablar con nosotros por teléfono antes o antes del 6 de noviembre de 2020", escribió George a los investigadores. Cuando Williams explicó que su investigación se basó en informa-



Consumado el golpe de Estado, Jeanine Añez aseguró que la Biblia había vuelto a Palacio.

//FOTOS: ARCHIVO

ASUMIÓ ILEGALMENTE

Jeanine Añez está detenida preventivamente en el penal de Miraflores luego de ser imputada por los delitos de sedición y terrorismo. La exsenadora asegura que asumió la presidencia constitucionalmente; aunque la administración del país le correspondía a la exsenadora Susana Rivero.

Reporte Especial

ción disponible públicamente, ella respondió amenazando con "entregarle una citación a usted y al laboratorio", pero también redujo su demanda, diciendo que una entrevista podría no ser necesaria. "Simplemente estoy tratando de averiguar si el informe, Análisis de las elecciones en Bolivia de 2019, que está incluido en el artículo del Washington Post al que se hace referencia a continuación, incluye su investigación y es una copia auténtica del informe que se produjo ... y el señor Curiel condujo", escribió el fiscal.

La amenaza de una citación fue una medida extraordinaria, ya que el Departamento de Justicia tiene protocolos estrictos para proteger la libertad de prensa y evitar la intimidación del gobierno. Según una fuente familiarizada con la investigación, que no estaba autorizada para hablar públicamente, la investigación del Departamento de Justicia asustó a los investigadores electorales en la comunidad académica y puede haber tenido un efecto paralizador en la investigación posterior.

Un ex abogado litigante del Departamento de Justicia que también trabajaba en la OIA le dijo a The Intercept que la correspondencia era inusual por varias razones. Al solicitar el anonimato para evitar represalias profesionales, dijeron que los investigadores profesionales capacitados en técnicas de entrevistas generalmente contactan a los sujetos, y existen reglas estrictas que rigen cualquier interacción con los medios.

"Generalmente, la OIA reclutaría al FBI u otra agencia de investigación para ejecutar una solicitud de MLA entrante, como una entrevista voluntaria con un testigo o una investigación como esta. Es inusual que un abogado de la OIA lo maneje ", explicó el ex abogado litigante.

También dijeron que las interacciones con los medios de comunicación requieren la autorización de los líderes superiores del Departamento de Justicia.

"Existe un conjunto completo de protocolos onerosos para los abogados litigantes que buscan información de una organización de medios, y la decisión de seguir adelante se tomaría en altos niveles en el Departamento de Justicia. Esta solicitud en particular no es su investigación criminal corriente, por lo que puede estar bastante seguro de que recibió una exposición de muy alto nivel ", dijo la fuente.

El portavoz del Departamento de Justicia, Joshua Stueve, declinó hacer comentarios.



Los militares fueron los encargados de imponer la banda y medalla presidencial a Jeanine Añez.

// FOTOS: ARCHIVO

A principios de 2020, la organización de medios Voz de América, financiada por el gobierno de los Estados Unidos, el complemento en español de Voice of America, destacó a los mismos dos investigadores por su nombre en un artículo. La historia implicaba que podrían ser llevados a los tribunales por su estudio.

"Bolivia rechazó rotundamente el supuesto estudio del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), que aseguraba que no había habido fraude electoral en Bolivia", comienza el relato fechado el 5 de marzo de 2020 de Yuvinka Gozalvez Avilés.

Avilés escribe que Karen Longaric, entonces ministra de Relaciones Exteriores de Bolivia, "descartó la idea de presentar cargos contra las dos personas que publicaron el artículo" y advirtió que existen sanciones más duras que una investigación judicial, es decir, ser desacreditado profesionalmente.

"Ambos expertos pertenecen al MIT; sin embargo, la institución negó cualquier participación o autoridad en dicho documento, aclarando que ambas personas 'vieron el proyecto como contratistas independientes del Centro de Investigación y Política Económica' ", continúa Avilés. El Centro de Investigación y Política Económica le dijo a The Intercept que no habían recibido ninguna comunicación de Voz de América para el artículo, ni habían tenido noticias del Departamento de Justicia sobre la investigación. El equipo de prensa del MIT no respondió a las solicitudes de comentarios de The Intercept. El artículo también se hace eco de una alegación infundada de Longaric de que el informe de los investigadores del MIT "está vinculado a personas relacionadas con el controvertido presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aliado del ex-presidente Evo Morales". Avilés no aporta ninguna evidencia para esta afirmación, pero cita a Longaric diciendo de los investigadores: "Podemos afirmar que una vez más esos enemigos de la democracia intentaron con falsos pretextos perturbar el estado de derecho en Bolivia y obstruir las elecciones". (Los aliados de Trump también afirmaron que Venezuela participó en el robo de su propia elección).

Antes del segundo día de elecciones, el ecosistema mediático de la derecha volvió a estar plagado de afirmaciones de que la votación sería manipulada, pero el esfuerzo fracasó la segunda vez, ya que el MAS ganó de manera aplastante. Morales, entonces todavía en el exilio, no se postuló, pero su protegido Luis Arce ganó el 55 por ciento de los votos. Una vez más, no habría escorrentía.

Añez había salido de la contienda un mes antes de las nuevas elecciones, dejando a Mesa nuevamente como el principal candidato de la oposición. Morales ha regresado a Bolivia desde el exilio y Añez ha sido arrestada, acusada por el nuevo gobierno de terrorismo, sedición y conspiración.



Luis Arce fue posesionado como presidente de Bolivia el 8 de noviembre de 2020.

LAS MASACRES

Durante la gestión de Jeanine Añez, más de 30 personas perdieron la vida por la masacres en las localidades de Senkata (El Alto), Sacaba y Huayllani (Cochabamba), Pedregal (La Paz), Montero (Santa Cruz) y Potosí.

Últimas



// FOTO: Jorge Mamani

RECHAZAN LOS HECHOS DE VIOLENCIA

Bolivianos apoyan las protestas en Colombia

Desde hace una semana la población sale a las calles a reclamar.

• Ángela Márquez

Organizaciones sociales y activistas en Bolivia participaron en una movilización fuera de la Embajada de Colombia en la ciudad de La Paz; exigen que pare la violencia contra la población y la renuncia del presidente Iván Duque.

Uno de los representantes de la comisión de prensa de la Asamblea de Derechos Humanos de La Paz, Mario Muñoz, expresó su rechazo a la masacre en Colombia por parte de los policías hacia la población.

"El pueblo está en las calles, en busca de reivindicación. Nosotros como Asamblea de Derechos Humanos tenemos conexiones con las asambleas hermanas y los medios también que nos informan lo que está pasando", dijo.

La activista de los movimientos insurgentes Wara Palacios condenó las masacres y violaciones de derechos contra la ciudadanía colombiana, además exigió que el representante de Colombia en Bolivia sea expulsado del país.

En Cochabamba, la concentración se desarrolló esta noche en la plaza 14 de Septiembre, donde se protagonizó un mitin. "La movilización es en repudio y por la indignación que tenemos los colombianos, igualmente en el exterior, por todo lo que está sucediendo en nuestro país", dijo una residente colombiana.

Un residente de Colombia, quien no quiso dar su nombre por temor a represión, contó que la situación en ese país es lamentable.


// FOTO: ARCHIVO

El vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca.

EN EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS

Presidente destaca el trabajo de Choquehuanca

El Vicepresidente fue dirigente sindical y en 2006 asumió el cargo de Canciller.

• Redacción Central

El presidente del Estado, Luis Arce Catacora, agradece la lucha histórica del vicepresidente David Choquehuanca para la construcción del Estado Plurinacional y su esfuerzo cotidiano por el pueblo boliviano.

"En el cumpleaños de nuestro hermano Vicepresidente, David Choquehuanca, le agradecemos su lucha histórica por la construcción del Estado Plurinacional de #Bolivia, pero, sobre todo, su esfuerzo cotidiano por dar mejores días a nuestro pueblo. ¡Felicidades jilata @LaramaDavid!", escribió en su cuenta de Twitter @LuchoXBolivia.

Similares mensajes se vieron en las redes sociales por parte de miembros del gabinete ministerial y de personalidades que hicieron llegar sus felicitaciones.

"Felicidades hermano vicepresidente @LaramaDavid, su compromiso en la lucha por una sociedad justa e igualitaria nos da el horizonte que debemos seguir en el trabajo para levantar Bolivia", escribió la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

Choquehuanca nació el 7 de mayo de 1961 en la comunidad Cota Cota Baja, del municipio de Huarina, en el departamento de La Paz.


Archivo

RESOLUCIÓN

Tribunal declara inconstitucionales los ascensos de militares

ABI

El presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Paul Franco, informó ayer que se declaró la inconstitucionalidad del Decreto Supremo 4291 por el que se ascendió a 27 militares, obviando la autorización de la Cámara de Senadores.

"Se determinó la inconstitucionalidad (del Decreto 4291 emitido durante el gobierno de Jeanine Añez), sin embargo esta sentencia es previsora porque se ha dado seis meses a la Asamblea Legislativa para que emita una ley y a través de la misma se puedan regular estos aspectos", precisó.

Franco también aclaró que por ahora el reglamento del Tribunal Superior de las Fuerzas Armadas continúa vigente "para no perjudicar trámites", según reporte de Bolivia TV.

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, sostuvo la semana pasada que los ascensos de las promociones 1989 y 1990 de las Fuerzas Armadas estaban paralizados hasta que el TCP emita su fallo ante una demanda de inconstitucionalidad de los ascensos de 2020, que fue presentada por la expresidenta de la Cámara de Senadores Eva Copa.

El 15 de julio, saltando la autorización legal de la Cámara de Senadores, mediante decreto supremo, Jeanine Añez procedió al ascenso de varios generales de las Fuerzas Armadas.

Deportivo

LO DICTARÁ LA VENEZOLANA CARLA ALEJANDRA PORRAS

Febona organiza curso de clavados para entrenadores



La natación boliviana se ha planteado competir en todas las especialidades en los certámenes internacionales.

• Reynaldo Gutiérrez

La Federación Boliviana de Natación organiza un curso de alto nivel para entrenadores nacionales en la especialidad de clavados. El primer seminario será dictado por la profesional venezolana Carla Alejandra Porras.

Porras es experta en la técnica de clavados desde la fase de iniciación hasta el alto rendimiento. Imparte sus capacitaciones a través de la Empresa Altius Sports Company a nivel internacional con cursos teóricos, prácticos, evaluaciones y de seguimiento.

"No es fácil iniciar la modalidad de clavado en un país donde no se practica porque es muy técnica, normalmente se desarrolla en naciones que tienen tradición y los que no la tienen es un poco complicado probar algo nuevo, pero es un reto para la federación, queremos llevar adelante para que Bolivia ingrese con una nueva disciplina en competencias a nivel nacional e internacional", señaló el presidente de la Febona, Pedro Cervantes.

INICIO DE CLASES

El curso tendrá una duración de nueve meses. Los primeros tres serán de forma virtual debido a la pandemia. Se realizarán en tres días por semana: martes, jueves y sábado, de 20.00 hasta las 22.00, a partir del martes 18.

"Se hablará de la captación de talentos y de la técnica. También se informará de la historia de clavados. El curso es gratuito", indicó Cervantes.

De las personas que se inscriban al curso se elegirán entre seis a diez, previa entrevista, para detectar el interés de profesionalizarse en la especialidad.

Posterior a este periodo, Porras llegará al país con un clavadista para desarrollar la parte práctica y lo más probable es que se lo realice en Cochabamba por el tema de la infraestructura.

"Se implementará una captación de talentos infantiles que trajo buenos resultados en México. Queremos replicar y buscaremos el desarrollo del entrenamiento en tierra, que consiste en tener piscinas de esponja cuadradas con trampolines para que se practiquen en ese escenario", complementó.

En Bolivia se practica de buena forma la natación carreras y aguas abiertas; hace poco se inició con el polo acuático y falta incursionar en las especialidades de clavados y natación artística.

"Primero es la capacitación de los entrenadores, luego es la detección de talentos y después será la consolidación del Centro de Desarrollo de Clavados, que es el próximo desafío; después se buscará la manera de incursionar en la natación artística", subrayó el dirigente.

Dentro del mismo programa, Porras ofrecerá una capacitación de jueceo de clavados porque se apuntará a tener profesionales bolivianos en el Sudamericano Juvenil que se llevará adelante este año en Santa Cruz (del 31 de octubre al 14 de noviembre).

Aponte es el nuevo médico de Bolívar

El club Bolívar, a partir de ayer, tiene nuevo médico. Iñigo San Millán, el director y coordinador del área de Rendimiento Físico de la Academia, presentó ayer al galeno Guillermo Aponte, quien reemplaza en el cargo a Freddy Patty. Aponte vuelve al equipo 'celeste' después de tres años.

Patty se despidió ayer de los jugadores en medio de mucho pesar y dolor porque fueron 11 años de trabajo, tres junto al primer plantel, realizados con entrega y sacrificio. "Me voy con la alegría de haber cumplido mi trabajo con responsabilidad y puntualidad. No me puedo quejar de nada", dijo el galeno al salir de Tembladerani. Entre tanto, el plantel prosiguió ayer su preparación con miras al cotejo de esta tarde frente a San José en Oruro.

Los jugadores han señalado que no hay que fiarse del plantel 'santo', porque los juveniles corren más y quieren arruinar a los grandes. "Encararemos el partido con la misma responsabilidad que lo hemos hechos hasta ahora. No hay que subestimar a nadie", dijo el capitán Erwin Saavedra.



Iñigo (izq.) presenta a Aponte (de gorra) como nuevo médico del plantel. [Bolivar]

Dellien juega en Roma

El tenista boliviano Hugo Dellien participará por segundo año consecutivo en la qualy (clasificación) del Master 1000 de Roma, en Italia. Debutará hoy en primera ronda frente al español Jaume Munar. El duelo se iniciará a las 09.20 en la cancha 1 del Foro Itálico, complejo deportivo que albergará el torneo.

"Entramos a la Q de Roma, después de seis horitas de viaje. Master 1000 de Roma allá vamos!!", escribió Dellien en las redes sociales.

Según el sorteo de la ronda clasificatoria, el primer rival que tendrá el mejor tenista nacional será Munar, al que se enfrentará por primera vez en el circuito ATP.

El español es el favorito para ganar al ocupar el puesto 87 en el ranking profesional, mientras que Dellien se ubica en el puesto 127.

Por participar en esta ronda recibirá 3.900 dólares y nada de puntos; si avanza de fase ganará 16 unidades ATP y 7.400 dólares.



Dellien está listo para entrar en acción en el Master 1000 de Roma.



Ramiro Vaca es un hombre importante en función ofensiva en el cuadro 'atigrado'. [Foto: The Strongest]

POR UN TEMA DE SALUD

El Tigre y Royal Pari en un cotejo de alto riesgo

La dirigencia del equipo cruceño anunció que el equipo se presentará con siete juveniles al encuentro.

• Reynaldo Gutiérrez

Los partidos de fútbol se definen de alto riesgo cuando están en juego puntos decisivos, pero en esta ocasión el encuentro entre The Strongest y Royal Pari recibe ese calificativo por un tema de salud. El cotejo de la séptima fecha del campeonato 2021 de la División Profesional se jugará en el estadio Hernando Siles desde las 15.00.

La dirigencia del equipo cruceño envió una nota a su par del Tigre, con copia a la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), en la que informa que 11 de sus jugadores están infectados de Covid-19 y a fin de evitar un contagio a otros protagonistas antes y durante el desarrollo del compromiso pide que sea reprogramado, solicitud que es negada y más bien se ratifica que se disputará de acuerdo con el fixture aprobado.

FECHA 7

SÁBADO 8 DE MAYO

La Paz: 15.00
The Strongest vs. Royal Pari
Árbitro: Raúl Orosco (Cochabamba)

Oruro: 17.15
San José vs. Bolívar
Árbitro: Jorge Justiniano (Tarija)

Sucre: 19.30
Real Potosí vs. San José
Árbitro: Orlando Quintana (Potosí)

Por su lado, la dirección de competiciones de la FBF, señala que no procede la petición porque no se sustenta con pruebas, ya que el club cruceño no adjunta exámenes que certifiquen que los futbolistas estén con la enfermedad.

Ante esta situación, el duelo está confirmado para hoy. El cuadro 'inmobiliario' anunció que se presentará con siete jugadores juveniles y que en algún momento del juego uno puede quedar lesionado y sin poder reintegrarse al juego para que el árbitro proceda a dar el WO técnico, en otro vergonzoso hecho en la historia del fútbol boliviano.

POSICIONES

Los jugadores del cuadro 'atigrado' afirmaron que corren el riesgo de contagiarse si es que alguno de los futbolistas del equipo rival está infectado con el coronavirus, pero que no tienen otra alternativa que responder a las instrucciones de la dirigencia y el cuerpo técnico.

"Nosotros trabajamos para jugar y entramos a la cancha para ganar, así lo haremos frente a Royal Pari", dijo el defensor español David Mateos.

Por su parte, el dirigente de Pari Pablo Chávez explicó que pidieron la suspensión del encuentro, pero "no encontramos apoyo ni del club The Strongest ni de Adrián Monje de la Federación para que no se juegue; entonces nos vamos a presentar con siete juveniles, porque no queremos contagiar y que se siga expandiendo la enfermedad", enfatizó.

El Tigre presentará a todo su potencial; mientras la visita, según la dirigencia, alineará a siete futbolistas juveniles.

Será árbitro el cochabambino Raúl Orosco, asistido por Alain Ledezma y Alfredo Gutiérrez.

SAN JOSÉ CON BOLÍVAR

En otro duelo importante de la fecha, San José recibirá a Bolívar en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro desde las 17.15.

La necesidad del equipo orureño es jugar y ganar aunque lo primordial es que vaya gente para recaudar un buen monto económico que permita cumplir con el pago de sueldos devengados a los jugadores y cuerpo técnico, que en algunos casos no reciben un peso desde hace ocho meses. En esta situación están los utileros y los cancheros.

Deportivo

VENCIÓ CON LO JUSTO A BLOOMING

Real Santa Cruz rompe la mala racha y festeja

El equipo 'merengue' logró su primer triunfo en el campeonato 2021 de la División Profesional del fútbol boliviano.



Real Santa Cruz	Blooming
1. Carlos Franco	12. Marco Vaca
23. Miguel Becerra	28. Óscar Ribera
33. Juan Rivero	(26. Julio Herrera)
27. Ricardo Suárez	5. Leonardo Urapuca
31. Samuel Guzmán	6. Pedro Franco
(6. Jesús Flores)	33. Daniel Lino
4. Marcel Román	18. Christian Latorre
15. Mario Ovando	19. Erwin Sánchez
10. Jhasmani Campos	17. Hugo Rojas
9. Carlos Navas	15. Rafael Mollercke
(14. Marcelo Argüello)	8. Gervasio Núñez
11. Edarlyn Reyes	(25. Juan Anangonó)
18. Carlos Saucedo	9. Ricardo Pedriel
(26. Saulo Guerra)	(20. Edwar Vaca)
DT: Néstor Clausen	**DT: Eduardo Villegas**
GOL: Ricardo Suárez 61'.	

Ciudad: Santa cruz
Estadio: Real Santa Cruz
Árbitro: Carlos Arteaga (Santa Cruz)
Asistentes: Carlos Tapia y Josué Soto
Público: 10.000 espectadores, aproximadamente

• Reynaldo Gutiérrez

Después de seis fechas sin ganar, Real Santa Cruz rompió la mala racha y festejó su primera victoria del campeonato 2021 de la División Profesional tras vencer a Blooming por 1-0, en partido que abrió la séptima fecha ayer en el estadio del club realista.

El único gol del compromiso fue convertido por el jugador Ricardo Suárez, a los 61 minutos.

El partido fue movido, jugado a buen ritmo, aunque con poco fútbol, a ratos con brusquedad por la necesidad de salir airoso del duelo.

La experiencia y habilidad en el manejo de la pelota de Jhasmani Campos fue determinante en el accionar de Real, porque el equipo se movió a su ritmo, con intensidad cuando así se lo propuso y pausa en situación defensiva. Alimentó con pases en profundidad para los delanteros Carlos Navas, Edarlys Reyes y Carlos Saucedo, que gozaron de oportunidades para definir, pero les faltó la puntada final para embocar el balón en el arco contrario.

El rival accionó con lentitud y con altibajos en la posesión de la pelota, pases imprecisos y poco volumen de juego en función ofensiva. No haber entrenado dos días por incumplimiento en el pago salarial afectó al grupo en lo físico y mental.

Se jugaba el minuto 61, Campos levantó un centro de tiro libre para el ingreso de Suárez, que sin marca y ante la floja salida del arquero Marco Vaca anotó el 1-0, que a la postre fue del triunfo realista.

Reaccionó el cuadro 'celeste' y el ecuatoriano Juan Anangonó disparó, pero la pelota pegó en el poste y se salvó Real. En los últimos minutos del cotejo, Blooming buscó entre el desorden y la desesperación el tanto de la igualdad, que no llegó porque el tiempo jugó en contra hasta que el árbitro Carlos Arteaga, de aceptable actuación, pitó el final del encuentro.

Foto: Jorge Mamani